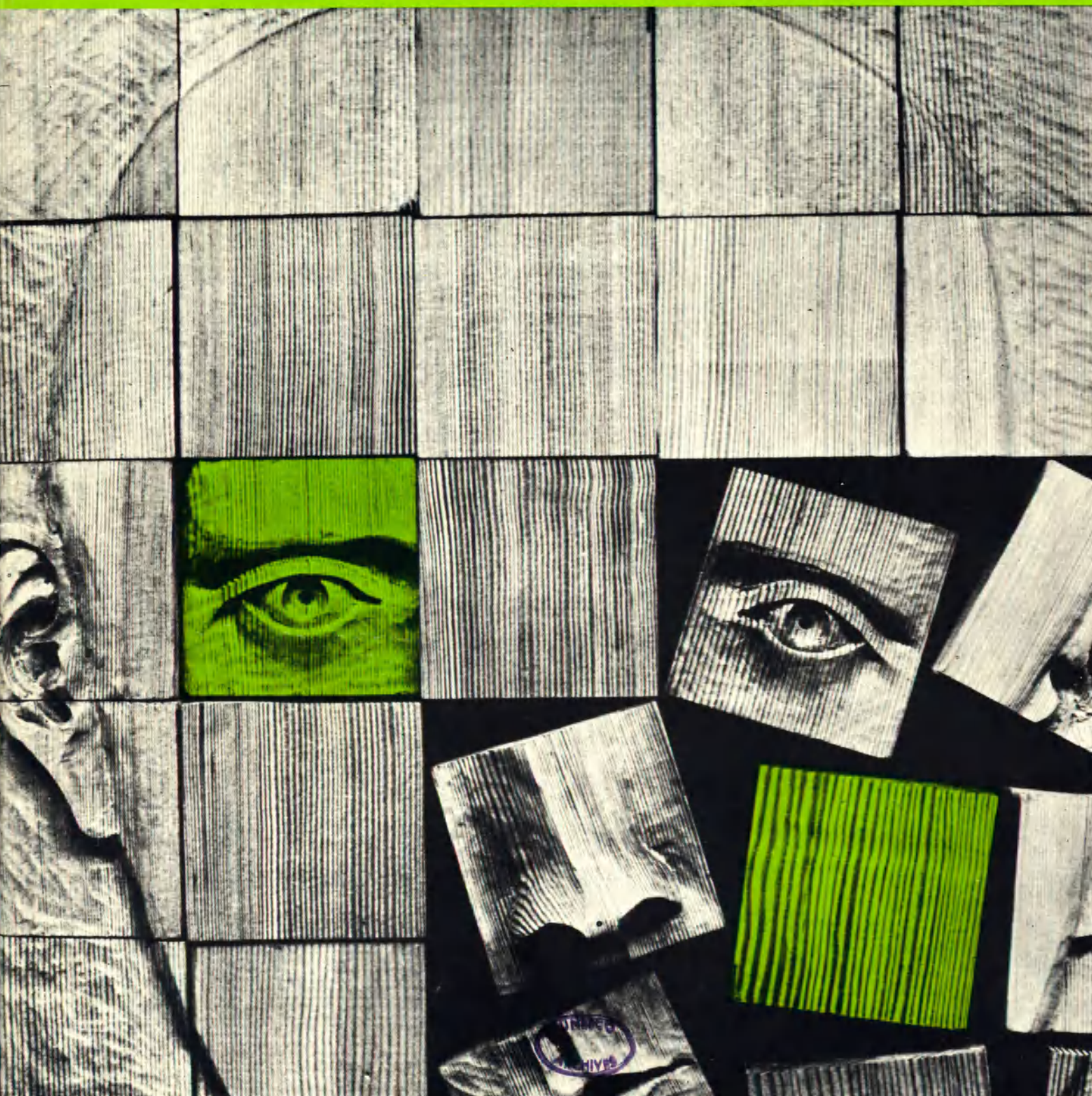
Una ventana abierta al mundo

El Correo

Mayo 1973 (año XXVI) - España : 26 pesetas - México : 4,5 pesos

EL ROMPECABEZAS DE LA DROGA





30 AVR. 1973

Foto © André Held, Lausana

TESOROS DEL ARTE MUNDIAL

MALI

Enigmática estatuilla

Esta pequeña escultura de barro cocido entraña un misterio. Se trata de la primera de una serie de figuras, todas femeninas, encontradas en el valle del Níger entre Bamako y Mopti y probablemente es obra de un escultor mandinga de fines del siglo XIV o comienzos del XV. Los mandingas dominaron desde el siglo XIII hasta el XVI un vasto imperio cuyo centro se hallaba en el territorio que constituye actualmente la República de Malí. Se ignora hasta hoy el significado que tenían y el uso a que estaban destinadas estas estatuillas, pero no se puede negar que la que se reproduce en esta página y que se conserva en el Instituto Fundamental del Africa Negra (Dakar) expresa una melancolía conmovedora y posee una rara belleza adolorida.

El Correo

MAYO 1973
AÑO XXVI

PUBLICADO EN 14 IDIOMAS

Español
Inglés
Francés
Ruso
Alemán
Arabe
Japonés
Italiano
Hindi
Tamul
Hebreo
Persa
Portugués
Neerlandés

Publicación mensual de la U N E S C O (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura).

Venta y distribución
Unesco, Place de Fontenoy, 75700-París

Tarifa de suscripción anual : 17 francos. Bienal : 30 francos.
Número suelto : 1,70 francos; España : 26 pesetas.

★

Los artículos y fotografías de este número que llevan el signo © (copyright) no pueden ser reproducidos. Todos los demás textos e ilustraciones pueden reproducirse, siempre que se mencione su origen de la siguiente manera : "De EL CORREO DE LA UNESCO", y se agregue su fecha de publicación. Al reproducirse los artículos y las fotos deberá hacerse constar el nombre del autor. Por lo que respecta a las fotografías reproducibles, serán facilitadas por la Redacción siempre que el director de otra publicación las solicite por escrito. Una vez utilizados estos materiales, deberán enviarse a la Redacción tres ejemplares del periódico o revista que los publique. Los artículos firmados expresan la opinión de sus autores y no representan forzosamente el punto de vista de la Unesco o de la Redacción de la revista.

★

Redacción y Administración
Unesco, Place de Fontenoy, 75700-París

Director y Jefe de Redacción
Sandy Koffler

Subjefe de Redacción
René Caloz

Asistente del Jefe de Redacción
Olga Rödel

Redactores Principales
Español : Francisco Fernández-Santos
Francés : Jane Albert Hesse
Inglés : Ronald Fenton
Ruso : Georgi Stetsenko
Alemán : Hans Rieben (Berna) †
Arabe : Abdel Moneim El Sawi (El Cairo)
Japonés : Kazuo Akao (Tokio)
Italiano : Maria Remiddi (Roma)
Hindi : Kartar Singh Duggal (Delhi)
Tamul : N.D. Sundaravadivelu (Madrás)
Hebreo : Alexander Peli (Jerusalén)
Persa : Fereydun Ardalan (Teherán)
Portugués : Benedicto Silva (Rio de Janeiro)
Neerlandés : Paul Morren (Amberes)

Redactores
Español : Jorge Enrique Adoum
Inglés : Howard Brabyn
Francés : Philippe Ouannès

Ilustración : Anne-Marie Maillard

Composición gráfica
Robert Jacquemin

La correspondencia debe dirigirse al Director de la revista

Página

5 **LA UNESCO Y LA LUCHA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA**

6 **LA EDUCACION Y LA DROGA**
Resultados de una primera encuesta de la Unesco

8 **ALGUNAS EXPERIENCIAS REALIZADAS EN SEIS PAISES**

11 **OCHO ESCOLLOS QUE DEBEN EVITARSE**
por George Birdwood

12 **USO Y ABUSO DE LOS MEDIOS DE INFORMACION**
Dramatizar el problema puede ser nocivo

16 **BALANCE MUNDIAL DE LA DROGA**
por Istvan Bayer

18 **ARMAS DE DISUASION**
Fotos

23 **UNA ENCUESTA DE LA UNESCO SOBRE LOS PELIGROS DE LA CANNABIS**

27 **LA DROGA Y LA SOCIEDAD MODERNA**
por Marcel Hicter

33 **LATITUDES Y LONGITUDES**

34 **LOS LECTORES NOS ESCRIBEN**

2 **TESOROS DEL ARTE MUNDIAL**
Enigmática estatuilla (Malí)

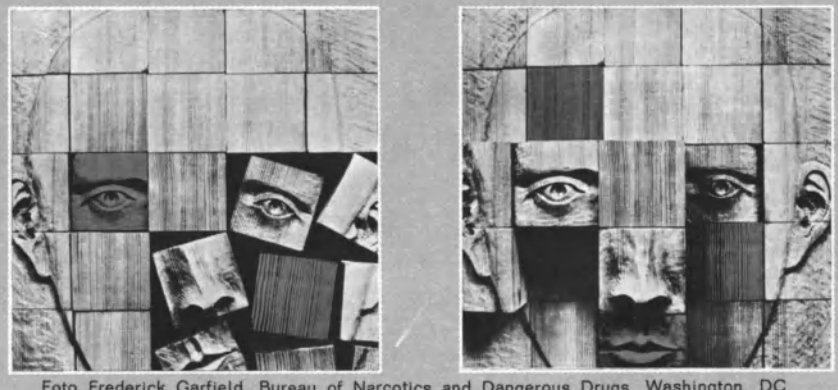


Foto Frederick Garfield, Bureau of Narcotics and Dangerous Drugs, Washington, DC.

EL ROMPECABEZAS DE LA DROGA

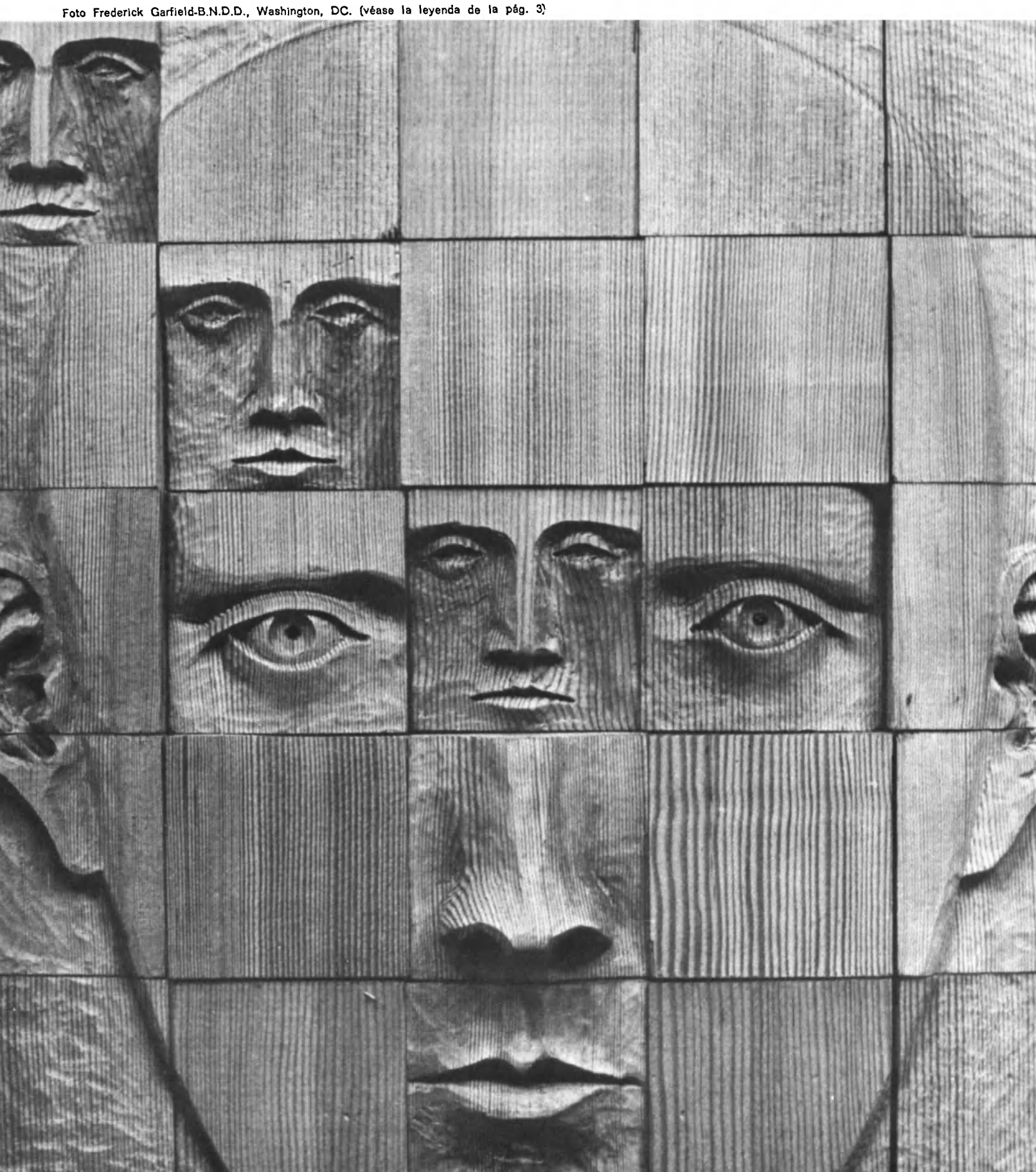
El presente número de «El Correo de la Unesco» está dedicado íntegramente a uno de los grandes azotes de nuestra época: el consumo creciente de drogas. Desde hace varios años las Naciones Unidas están llevando a cabo una amplia campaña internacional de lucha contra el tráfico ilícito de drogas y por una mayor coordinación de los trabajos médicos sobre los estupefacientes. Por su parte, la Unesco estudia el papel que la educación y la información pueden desempeñar en el futuro en lo que respecta a la prevención del uso indebido de las drogas. Las fotografías que reproducimos en la portada, la contraportada y la página 4 de este número están tomadas de un folleto publicado por el Bureau of Narcotics and Dangerous Drugs, organismo oficial de los Estados Unidos encargado de la lucha contra la toxicomanía.

N° 5 1973 MC 73-2-288

UNESCO ARCHIVES

La publicación del presente número de *El Correo de la Unesco* responde a la celebración del 25º aniversario de la Organización Mundial de la Salud (que desde hace varios años viene realizando una serie de investigaciones sobre el vicio de la droga y los métodos para atacarlo) y del cuarto de siglo largo que lleva funcionando la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas. El número que el lector tiene en sus manos presenta también las principales conclusiones de una primera encuesta realizada por la Unesco sobre las drogas, la educación y la información.

Foto Frederick Garfield-B.N.D.D., Washington, DC. (véase la leyenda de la pág. 3)



La Unesco y la lucha de las Naciones Unidas contra la droga

LA Unesco ha tomado las primeras medidas correspondientes a un programa a largo plazo cuya finalidad es combatir el uso indebido de drogas mediante la educación, las investigaciones sociales y la información. Se espera que el programa contribuirá a la acción internacional coordinada contra los estupefacientes que llevan a cabo las Naciones Unidas y sus organismos especializados.

El Subdirector General de la Unesco para la Educación, señor Amadou-Mahtar M'Bow, puso de relieve el enfoque que la Organización había utilizado para estudiar el problema en un discurso dirigido a los médicos, educadores, psiquiatras y encargados de cuestiones sociales de 19 países que la Unesco reunió recientemente para que examinaran el papel que la educación puede desempeñar en la prevención del uso indebido de las drogas.



La Unesco, señaló el señor M'Bow, no considera en modo alguno ese uso indebido como un problema que afecte exclusivamente a los jóvenes. Tampoco estima que éste sea el único problema grave planteado a los jóvenes, que en numerosos países del mundo actual representan la mayoría de la población. Por consiguiente, las medidas para combatir las drogas deben dirigirse simultáneamente a los jóvenes y a los adultos.

La extensión alarmante que el uso de drogas está adquiriendo, indicó también el señor M'Bow, suele atribuirse a una serie de nuevos factores relacionados con el desarrollo de determinadas sociedades: el crecimiento acelerado de las ciudades, la creciente aceptación de los valores de la sociedad de consumo, la glorificación de la violencia, las desigualdades sociales de toda clase, el conflicto entre generaciones y el malestar que experimentan ciertos sectores de la población juvenil.

La encuesta de la Unesco ha mostrado que el uso indebido de estupefacientes se ha agravado amenazadoramente en los últimos años. Un motivo creciente de preocupación radica en la existencia de una gran variedad de drogas y en los cambios que se manifiestan en la forma de consumirlas. El vicio de la droga, que servía de medio de evasión a ciertos adultos, se ha extendido de manera alarmante entre los jóvenes de todas las capas de la sociedad. De práctica solitaria ha pasado a ser una actividad de grupo. Y lo que antes era afición a una sola droga se ha convertido en un problema de politoxicomanía, de consumo de diversos estupefacientes, con una tendencia clara a pasar de las drogas menores a las más fuertes.

La encuesta de la Unesco revela que existen dos tendencias particularmente inquietantes : la difusión « epidémica» del vicio de la droga y la medida creciente en que afecta a los jóvenes e incluso a los niños.

Por ejemplo, las investigaciones realizadas en la Universidad de Maryland (Estados Unidos) muestran que el 15 por ciento de sus estudiantes emplearon la marihuana en 1967, el 24 por ciento en 1968 y cerca del 36 por ciento en 1969. En el Reino Unido, en 1964 sólo se registraron 40 casos de toxicómanos que tenían menos de 20 años de edad, pero en 1966 hubo 329, la mayoría de los cuales eran adictos a la heroína. En Francia, un recuento de consumidores de drogas entre 1946 y 1949 indicaba la existencia de uno solo menor de 20 años; en 1971, el 90 por ciento de cerca de 1.900 toxicómanos detenidos tenían menos de 25 años. Hasta hace un decenio, en Costa Rica el hábito de la marihuana afectaba solamente a los adultos; hoy se ha extendido a los adolescentes de 14 y 15 años de edad.

Todos los países que abarca la encuesta permiten la producción de drogas únicamente con fines medicinales y la mayoría de ellos prohiben el cultivo de la adormidera, de la coca y de la cannabis.

Las sanciones por los delitos relativos a la droga varían según los países. Los traficantes incurren en penas de diez años de prisión en Gran Bretaña, Francia y la República Federal de Alemania, de seis en Dinamarca y Brasil, de cinco en Jamaica y de tres en Costa Rica. En Estados Unidos pueden ser condenados a prisión perpetua. En Irán y Nigeria existe la pena de muerte para los productores de drogas.

Asimismo, en la mayoría de los países que han respondido al cuestionario se castiga a los toxicómanos, aunque, según señala la encuesta de la Unesco, «la aplicación de sanciones a quienes consumen drogas no sólo ha sido ineficaz en todas partes... sino que incluso ha agravado el problema».



La Unesco declara en su informe que no se debe pasar por alto el hecho de que en las sociedades actuales los adultos usan distintas « drogas » y abusan de ellas, particularmente de ciertas substancias que producen placer o que disminuyen la ansiedad causada por las tensiones de la vida moderna. Nos es indispensable el consumo diario de café, tabaco y alcohol, tomamos anfetaminas para mantenernos despiertos y barbitúricos para dormir, así como diversos «amortiguadores» de la tensión provocada por la vida cotidiana.

Como señala la OMS en un folleto titulado *La juventud y las drogas*, publicado recientemente en Ginebra, «las reacciones de la sociedad a las drogas que producen hábito y que no son de uso médico dependerán de la manera en que los individuos y las instituciones comprendan los problemas relacionados con el empleo de las mismas. Esa comprensión y las respuestas que se deriven de ella estarán también determinadas por las actitudes y criterios predominantes acerca de las cuestiones siguientes : 1) por qué hay personas que se drogan; 2) los efectos inmediatos y retardados de esa práctica; y 3) algunos aspectos del sistema general de valores de la sociedad ».

La Oficina Regional de la OMS para Europa convocó recientemente a un Grupo de Trabajo a fin de que examinara algunas medidas de prevención y de lucha contra el abuso de las drogas. Refiriéndose al aspecto educativo del problema, el Grupo de Trabajo ha señalado que «los riesgos que presentan para los escolares los programas de educación sanitaria mal concebidos pueden sobrepasar a sus ventajas si ciertas exageraciones presentan la cuestión demasiado favorablemente o suscitan un interés morboso. Se deben juzgar los programas según sus efectos y no según las intenciones de sus autores».

Esto es, en efecto, lo que la Unesco se ha propuesto estudiar a través de la encuesta internacional sobre la prevención del uso indebido de las drogas por medio de la educación y de la información. ■

La educación y la droga

¿Deben introducirse o no cursos sobre los estupefacientes en el plan de estudios? Resultados de una primera encuesta de la Unesco

En 1971 y 1972 la Unesco llevó a cabo una encuesta internacional sobre el papel que la educación puede desempeñar y desempeña en la práctica para combatir el problema cada vez más grave del uso indebido de las drogas.

Catorce países respondieron a la encuesta: dos de Asia (India e Irán), dos de Africa (Nigeria y Senegal), seis de Europa (Dinamarca, Francia, República Federal de Alemania, Suecia, Suiza y el Reino Unido) y cuatro de América (Brasil, Costa Rica, Estados Unidos y Jamaica).

La encuesta de la Unesco no se limitó a la enseñanza en los establecimientos de educación. El cuestionario enviado a los Estados Miembros incluía preguntas sobre el papel de los medios modernos de comunicación y de las ciencias sociales frente al problema de la toxicomanía.

La Unesco acaba de publicar un análisis de las respuestas recibidas en dos informes preliminares: uno sobre las modalidades del consumo de drogas y la política de los Estados al respecto, y otro sobre la prevención del uso indebido de las drogas por medio de la educación y de los medios modernos de comunicación. El presente artículo y el de la pág. 12 se basan en las conclusiones del segundo estudio. Los resultados de la encuesta relativos al discutido problema de la inocuidad de la cannabis que aparecen en la página 23 están tomados del primero.

NUEVE de los catorce Estados consultados se pronuncian por una política de educación dentro del sistema escolar y universitario y como parte de las actividades periescolares. Esos Estados son: la República Federal de Alemania, Brasil, Dinamarca, Estados Unidos, India, Jamaica, Reino Unido, Suecia y Suiza. Todos ellos, salvo la India que está preparando un proyecto completo, han organizado ya programas más o menos amplios de educación en la materia.

De los demás Estados, hay dos (Nigeria y Senegal) que no se pronuncian. Por su parte, Costa Rica ha enviado dos respuestas: una, del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, indica que no se ha tomado ninguna medida al respecto salvo la distribución de folletos informativos en las escuelas secundarias y que el Ministerio de Educación Pública no proyecta ninguna acción concreta; otra, del Ministerio de Salud Pública, se declara favorable a la aplicación de una política educativa, incluso dentro del sistema escolar.

Por último, dos países (Irán y Francia) se oponen a la introducción en los planes de estudios de cursos específicos sobre el abuso de las drogas y sobre las distintas características de éstas.

Irán explica su postura del siguiente modo: «Tras largas discusiones con las autoridades de la educación nacional, se ha llegado a la conclusión de que, para no despertar la atención de los jóvenes y dadas las actuales circunstancias sociales, no es conveniente introducir en los programas cotidianos o semanales de las escuelas una campaña abierta contra el uso de estupefacientes. En muchas regiones remotas de Irán se desconoce aun, por fortuna, el nombre de la heroína o de la morfina. El simple hecho de hablarles de esas drogas podría provocar en los jóvenes, aunque sólo sea por pura diversión o curiosidad, el deseo de recurrir a ellas » (véase también la pág. 14).

La actitud de Francia es más matizada, pero en ella se refleja también el temor a hacer publicidad a las drogas e incitar a los jóvenes a ensayarlas. La circular del Ministro de Educación Nacional de 3 de noviembre de 1971, cuyo objeto es «la lucha contra la toxicomanía en los establecimientos de enseñanza superior y escolar», pide a los directores de los mismos que sepan simultáneamente «vigilar» y «discernir». Las esferas de actividad que se proponen son tres: la acción preventiva, la ayuda a los intoxicados y la defensa de la escuela contra el tráfico de estupefacientes.

La orientación general consiste esencialmente en informar a los informadores: médicos escolares, padres y profesores. Pero por el momento no se prevé poner en práctica ningún programa didáctico específico. No se consideran convenientes ni los cursos sobre las drogas ni la distribución de folletos explicativos. La publicidad excesiva podría contribuir a extender la toxicomanía.

De todos modos, en la respuesta francesa se señala un proyecto de enseñanza de carácter cívico, sanitario y social destinado a los alumnos de tercero y cuarto cursos de la enseñanza secundaria, en los que se introducirían ciertas informaciones sobre los estupefacientes pero no una clase únicamente centrada sobre la droga, que podría producir efectos nefastos.

Por su parte, las universidades francesas, dado que son autónomas, pueden organizar clases sobre el uso indebido de estupefacientes, pero «éste es un problema que interesa a los estudiantes mucho menos de lo que se cree». En todo caso, está previsto dispensar una enseñanza en la materia a los profesores y a los informadores.

En cambio, otros países, favorables al establecimiento de una educación contra el uso indebido de drogas, reconocen que los jóvenes adquieren a través de sus propios cauces una cantidad importante de informaciones, algunas de las cuales son exactas mientras otras son parciales o falsas. Por lo demás, las encuestas han puesto de manifiesto que un número creciente de jóvenes ensayan diversas sustancias y que un número aun mayor se sienten muy tentados por este tipo de experiencias.

No obstante, los países que aceptan el principio de la educación sobre las drogas lo hacen siempre con ciertas reservas, en la medida en que temen excederse o equivocarse en las explicaciones dadas a los jóvenes, estimu-

Foto © tomada de *Grammaire élémentaire de l'image*, por Albert Plécy, Editions Estienne, París



lando su ya vivo interés por la droga con intervenciones mal preparadas de un cuerpo docente mal informado sobre estos problemas. Esas reservas se refieren a los métodos que deben emplearse y a su eficacia, particularmente difícil de estimar desde el momento en que aun no se ha efectuado ninguna evaluación de los programas ni de las formas de intervención.

La encuesta de la Unesco muestra que en los países favorables a la educación sobre las drogas se manifiestan dos tendencias principales: por un lado, se procura prevenir a los jóvenes contra los peligros de la droga; por otro, se intenta eliminar la atmósfera dramática que envuelve al problema.

La primera tendencia parte de las siguientes consideraciones. Los jóvenes reciben una información paralela sobre las características y los peligros de las drogas. Lo normal es que se hable sobre todo del placer que el drogarse procura, mientras se silencian los peligros que ello entraña. Por consiguiente, para lograr el cambio de actitud deseado, hay que informar a los jóvenes sobre la importancia de los riesgos que corren al hacer un uso indebido de las drogas.

Por su parte, la segunda tendencia trata de destruir el halo mágico, el aspecto romántico y fatal que la droga puede revestir para las generaciones jóvenes. Integrada en el programa de estudios, entre un curso de matemáticas y otro de lenguas, la educación sobre las drogas como parte de la educación sanitaria perdería su carácter dramático y, por consiguiente, lo perderían las drogas en cuanto tales.

SIGUE A LA VUELTA

Así, en un manual de educación sanitaria del Reino Unido se insiste en que el uso de las drogas es una cuestión que «no debe tratarse de manera tal que suscite una fascinación inútil o que incite al disimulo sino que debe discutirse como un aspecto de la educación sanitaria». Esta actitud es compartida por Estados Unidos, la República Federal de Alemania, Dinamarca y Suecia.

Finalmente, todos estos países consideran indispensable que las informaciones que en esta materia se den a los jóvenes sean objetivas.

Por ejemplo, para Dinamarca el principio básico consiste en que «la educación debe ser lo más verídica posible»; y en un manual norteamericano destinado al cuerpo docente se afirma: «Si el 20 por ciento de los alumnos de una clase de 50 han probado una droga, existen por lo menos 10 estudiantes que confrontan cuidadosamente los términos empleados por el profesor con su experiencia personal. Por lo menos 30 alumnos saben que 10 de sus compañeros han tomado drogas por habérselo dicho ellos mismos. Si de 50 alumnos que forman la clase, 40 son capaces de juzgar de la exactitud de las consideraciones hechas por el profesor sobre una droga que probablemente él no ha probado jamás, cada divergencia será tenida en cuenta y utilizada para desacreditar el curso en su totalidad».

El documento agrega que una exposición que sólo se refiera a los peligros que entraña el uso de los estupefacientes «da prácticamente a los adolescentes la impresión de que el no haber probado las drogas representa para ellos una pérdida».

En casi todos los países donde se han realizado o se proyecta realizar campañas educativas, éstas se deben a la iniciativa de organismos oficiales que actúan en escala nacional.

En los Estados Unidos, la «Drug Abuse Education Act» de 1970 se propone «estimular la creación de cursos nuevos y mejores sobre los problemas que plantea el uso indebido de los estupefacientes; demostrar la utilidad de esos cursos en programas modelos de educación y evaluar su eficacia; facilitar una asistencia pedagógica y una información que puedan utilizarse en programas educativos en todo el país; proporcionar programas de formación de maestros, de consejeros y de funcionarios responsables de la aplicación de la ley y de funcionarios de otros servicios públicos, así como de dirigentes de colectividades; y ofrecer a la comunidad programas de educación destinados a los padres de familia y al público sobre los problemas originados por el uso indebido de los estupefacientes».

La ley prevé asimismo, de manera detallada, los diferentes campos de aplicación de esta política educativa. Las instrucciones y el plan de intervención enviados por Estados Unidos provienen de organismos federales: la National Clearing House for Mental Health Information, que depende del Instituto Nacional de Salud Pública, es el organismo más importante en lo concerniente a la recopilación y difusión de los experimentos pedagógicos que se han realizado en una localidad o un Estado. Algunos planes de estudios enviados al Instituto por sus autores son seleccionados, reproducidos y distribuidos entre los establecimientos y los profesores que los solicitan.

Esos planes no son distribuidos para que se los aplique sino como material de documentación que puede

Algunas experiencias

● ESTADOS UNIDOS. En este país se han puesto en práctica programas sumamente amplios; citamos aquí sólo una parte de ellos (véase también el artículo de la pág. 12). De todas las respuestas a la encuesta de la Unesco sólo la de Estados Unidos señala la adopción de medidas en el nivel preescolar. En su mayor parte, los programas comienzan en los jardines de la infancia. Por ejemplo, un álbum para colorear sirve de base para entablar una conversación sobre el lugar que ocupan los medicamentos en la vida de los niños, conversación cuya moraleja puede resumirse así: sólo los enfermos tienen necesidad de medicamentos.

Otro programa bastante similar propone a los educadores los siguientes objetivos:

☐ hacer que los niños adquieran la costumbre de pedir consejo a los padres u otros adultos responsables antes de comer o de beber algo desconocido;

☐ hacer que se percaten de que ciertos objetos de uso corriente pueden causar daño si no son debidamente utilizados.

Los métodos aconsejados en la lección modelo son de tipo activo: juegos de grupo como «primero preguntamos», piezas breves como «el día en que el bebé está enfermo», elaboración por parte de cada alumno de un álbum en el que reúne los documentos relativos a la seguridad y que somete a comentario y evaluación de sus padres. Asimismo se utilizan transparencias y diapositivas. Las explicaciones sobre los peligros que entraña el uso indebido de medicamentos y drogas suelen darse dentro de un curso completo sobre la higiene física y mental. Los niños deben percatarse de la importancia de la salud «y darse clara cuenta de las posibilidades y alegrías que les brinda su cuerpo cuando está sano».

Los Estados Unidos informan de un número importante de programas completos que se ponen en práctica en diferentes Estados:

☐ existen tres series de programas desde los jardines de la infancia hasta las Senior High Schools inclusive;

☐ otras dos series están destinadas, por una parte, a las clases 4, 5 y 6 y, por otra, a las clases 6 a 12.

En su mayoría estos programas comprenden una exposición de las orientaciones fundamentales y de los principios psicológicos y morales en que éstas se basan y que pueden resumirse en tres categorías:

El curso sobre las drogas debe incorporarse de manera natural a una materia básica (la cual, según el nivel de que se trate, puede ser la educación sanitaria, la biología, las ciencias sociales, etc).

La educación sanitaria debe suscitar en los jóvenes reacciones positivas con respecto a sí mismos (sentido de la salud física y mental), a los demás y a la sociedad en su conjunto (deseo de desempeñar una función social, de participar activamente en la vida de la comunidad, de asumir responsabilidades dentro de ella).

Enfrentados con las múltiples fuentes de información, los jóvenes deben aprender a seleccionar por sí mismos los datos sobre un tema determinado (en este caso, la droga), a elegir la información pertinente y a tomar una decisión al respecto.

● JAMAICA. Durante la campaña «Alerta contra la droga», hubo algunas intervenciones en el nivel de la enseñanza obligatoria así como en el de la educación secundaria, utilizándose películas, conferencias y folletos.

Estos materiales provenían en su mayor parte de Estados Unidos; se trata de folletos distribuidos por el Centro Regional de Asistencia Técnica y la Alianza para el Progreso, sobre los siguientes temas: los estupefacientes: preguntas y respuestas; la marihuana: preguntas y respuestas; drogas estimulantes y depresivas: anfetaminas y barbitúricos; los barbitúricos, drogas que producen acostumbramiento; el LSD: cuestiones relativas a los estudiantes y al uso indebido de las drogas; la muerte viva: la verdad sobre la toxicomanía; un padre de familia norteamericano habla francamente de la marihuana (reproducción de un artículo publicado en la revista «Bon Foyer» de Miami).

● COSTA RICA. En Costa Rica se ha utilizado también un material proveniente de Estados Unidos y traducido al español. Por su parte, el Ministerio de Salud Pública del país publicó en 1970 un folleto sumamente completo sobre «La marihuana: veneno de la juventud».

En general, cada uno de esos folletos y prospectos en colores, todos cuidadosamente impresos, hacen un balance de los principales aspectos de una determinada droga: definición y características, efectos físicos y psíquicos, empleo con finalidades curativas,

ayudar a los establecimientos de enseñanza a emprender o mejorar un programa de mayor amplitud.

La National Clearing House distribuye, además, los resultados de encuestas, bibliografías y catálogos de películas, folletos de información sobre las diferentes drogas destinados a los educadores y material audiovisual para ilustrar sus cursos. La Social Action Office for Drug Abuse Prevention se ocupa de modo particular de la evaluación de los programas educativos existentes, sus problemas y sus diferentes aplicaciones.

El Bureau of Narcotics and Dangerous Drugs del Ministerio Federal de Justicia lleva también a cabo una labor importante en la esfera de la prevención pero está menos especializado en las cuestiones educativas. De todos modos, edita algunos programas de estudios.

En la República Federal de Alemania los programas de prevención dependen directamente del Ministerio Federal de la Juventud, de la Familia y de la Salud. Varios grupos interministeriales de trabajo se ocupan igualmente de la lucha contra el uso indebido de estupefacientes y de la protección de los jóvenes.

Además, la Oficina Central Federal de Información Sanitaria ha emprendido una gran campaña de prevención por medio de la educación y de la información.

Sin embargo, debido a la falta de personal docente calificado, se ha dejado para más tarde la inclusión de cursos sobre las drogas en los programas de educación y, en una primera etapa, se trata de obtener la colaboración de todas aquellas personas que, por la posición que ocupan (particularmente profesores, educadores, responsables de los movimientos juveniles, encargados de cuestiones sociales, representantes de los alumnos en los establecimientos que funcionan con el sistema de cogestión), pueden transmitir sus conocimientos a un público más amplio.

Se proyecta multiplicar los seminarios experimentales a fin de formar rápidamente al personal especializado.

La Oficina Central Alemana contra los Peligros de la Droga coordina en escala federal el conjunto de las actividades en esta esfera, sobre todo la publicación y distribución gratuita de documentos, películas y diapositivas, especialmente concebidos para los establecimientos educativos, los dirigentes de movimientos juveniles, los aprendices, etc.

En Suiza, la cuestión incumbe a las autoridades cantonales responsables de la educación. Varios cantones han tomado ya medidas para implantar una enseñanza de carácter preventivo. Por las ciudades del país circula una importante exposición ambulante, destinada especialmente a los alumnos de las escuelas (véase la pág. 28).

En Dinamarca, el Reino Unido y Suecia, los programas educativos se preparan con los auspicios del Ministerio de Educación, bien en el marco de una comisión que estudia el problema de los estupefacientes en general (comisión sobre el uso indebido de los estupefacientes por parte de los jóvenes, en Dinamarca; comité de defensa contra el uso indebido de las drogas, en Suecia), bien en el de un consejo especializado en educación sanitaria (el Health Education Council del Reino Unido, creado en 1968).

En la India, el National Council of

SIGUE A LA VUELTA

realizadas en seis países

uso indebido y consecuencias, dependencia fisiológica y psicológica y, ocasionalmente, resultados de encuestas realizadas al respecto y direcciones de organismos de información y de hospitales que practican curas de desintoxicación. Las informaciones que contienen tales publicaciones son objetivas y suministran fundamentalmente datos concretos.

Los folletos han sido distribuidos entre profesores y alumnos. No se ha facilitado indicación alguna sobre la manera en que se organizan los cursos y las conferencias en los establecimientos escolares.

● REINO UNIDO. Al igual que otros países, como la República Federal de Alemania, el Reino Unido no ha establecido programas sistemáticos de educación sobre las drogas. El único material pedagógico del que este país ha dado noticia es un folleto para uso de los profesores, que sirve de complemento a una película educativa en color, filmada en 16 mm. y de una duración de 23 minutos. Su título podría traducirse por «Billete de ida» o «Viaje sin regreso». Destinado a los adolescentes de 14 a 17 años, debe servir de base para la discusión sobre los efectos más importantes de la cannabis, el LSD, las anfetaminas, los barbitúricos y, en menor medida, la heroína.

El folleto comprende una guía para el debate sobre la película propiamente dicha y, luego, sobre los factores que conducen al uso indebido y a la dependencia respecto de las drogas, el análisis de algunos casos reales y sugestiones para una serie de cursos más detallados.

● SUECIA. La idea de la educación sobre las drogas data de hace mucho en Suecia. Efectivamente, en una circular de 1928 se preveía ya la organización de cursos sobre el alcohol y las otras drogas dentro de los programas de enseñanza obligatoria. Pero las materias mencionadas en la circular eran tratadas solamente en la medida en que se dispusiera de tiempo y según el interés de cada profesor.

En 1962 el Parlamento promulgó algunas orientaciones relativas a la enseñanza de diversas disciplinas, citándose el alcohol, las drogas y el tabaco únicamente al tratar de las ciencias naturales en el nivel intermedio de los tres que comprende la enseñanza obligatoria, o sea entre los 10 y los 13 años de edad.

Los profesores podían igualmente integrar dichas materias en sus cursos de higiene o de biología, de lo que se deduce que la enseñanza no era uniforme en todos los establecimientos.

Los nuevos planes de estudios aprobados en 1970 conceden gran importancia a la educación sobre el alcohol, el tabaco y las otras drogas con el fin de «dispensar a los estudiantes la formación necesaria para que decidan por su cuenta, de manera independiente y responsable, cuando se trate de emplear ellos mismos esas drogas».

En el nivel básico, o sea entre los 7 y los 10 años de edad, se puede hablar a los alumnos del alcohol y del tabaco y, eventualmente, del uso de disolventes y de drogas en las conversaciones sobre la salud, las funciones corporales, la manera de conducirse y las costumbres.

Un estudio de la Oficina Nacional de Educación de Suecia señala que «valiéndose de argumentos bien fundados y detallados, la escuela debe enseñar el valor positivo de una abstinencia completa del alcohol y del tabaco durante todo el período de crecimiento. Luego debe mostrar que todo empleo de drogas no prescritas por un médico es peligroso y contrario a la ley vigente».

En el nivel intermedio y en el superior (este último entre los 13 y los 16 años) la educación debe orientarse hacia una serie de cuestiones que conciernen a la vez a la sociología y a las ciencias naturales. En el nivel superior se aprovecharán las ocasiones que se presenten para tratar del comportamiento y de los resultados de las encuestas científicas realizadas al respecto así como del papel que desempeña la publicidad en la formación de la conducta.

Además, es importante que la escuela colabore estrechamente con los padres de familia y con los representantes de las diferentes instituciones y organismos sanitarios a fin de consolidar los nociones adquiridas en la escuela.

● DINAMARCA. Este país informa que en sus escuelas se organizan programas detallados en esta materia. Los cursos sobre el uso indebido de las drogas están incorporados a los programas de educación sanitaria y de biología.

También se han dedicado a este tema emisiones de la televisión escolar. A fin de que la información que se difunde sea uniforme, se ha constituido un grupo de consejeros y de instructores especializados.

Educational Research and Training está estudiando un proyecto para educar a los jóvenes a fin de prevenir el uso indebido de las drogas, especialmente en las escuelas secundarias, las escuelas normales y centros de formación de maestros y las universidades. Para ello se introducirá una lección en los manuales de lectura en la próxima revisión que de ellos se haga.

En Costa Rica, el Ministerio de Salud Pública proyecta la preparación de un programa educativo que será establecido por el Ministerio de Educación Pública, pero se considera indispensable realizar previamente consultas entre los dos ministerios sobre la necesidad de incluir o no un programa especial que se pondría en práctica en las escuelas y colegios y de preparar a los profesores y padres de familia para que comprendan y acepten la conveniencia de la educación en esta materia.

Por el contrario, en Jamaica y Brasil las intervenciones todavía esporádicas que se han efectuado en el marco escolar y periescolar no han sido directamente obra del gobierno.

La República Federal de Alemania, Dinamarca, Estados Unidos, el Reino Unido y Suecia comparten al respecto los mismos principios educativos, rechazando la táctica tradicional de la intimidación.

En efecto, explicar sólo los peligros de la droga resulta pedagógicamente inútil ya que son muchos los adolescentes que consideran normal arriesgarse y que, por consiguiente, no se sentirán concernidos por los peligros que el profesor les señale.

Por otra parte, esos países preconizan la presentación de hechos y no de juicios normativos característicos de la educación autoritaria: los adolescentes son rebeldes por naturaleza y una prohibición poco hábil puede incitarlos al desafío.

Sin embargo, los indicados países adoptan dos posiciones bien definidas: unos creen en la eficacia de esa educación y han organizado, de manera centralizada, programas cuya difusión se ha iniciado ya en escala nacional. Se trata, en primer lugar, de Estados Unidos y, en menor medida, de Dinamarca y Suecia.

Los otros consideran que la droga no afecta todavía a un número sufi-



Foto Gilles Peress © Magnum

cientemente importante de sus habitantes para justificar una educación prolongada y sistemática sobre la materia, que podría despertar el interés de los jóvenes (Reino Unido), o esperan los resultados de encuestas regionales y de estudios sociológicos (República Federal de Alemania). En la práctica, los dos países aplican una política idéntica.

En la República Federal de Alemania no hay una medida que se imponga en escala federal sino solamente unas cuantas normas o modelos, a causa de la insuficiencia de un personal debidamente formado y al estado en que se encuentran las investigaciones. El número de horas, la manera de incorporar los cursos a los programas y los métodos utilizados varían según las posibilidades locales

SIGUE A LA VUELTA



Ocho escollos que deben evitarse

"Sólo la educación goza del dudoso privilegio de poder empeorar las cosas"

por George Birdwood

Articulo © copyright. Prohibida la reproducción

¿PODRA conseguirse con la educación lo que no ha sido posible alcanzar con otras muchas medidas, a saber, que deje de difundirse el uso indebido de drogas y estupefacientes entre los adolescentes? Esta es la primera pregunta que hemos de hacernos antes de dar por supuesto demasiado a la ligera que el hecho de dar una formación de ese tipo en los centros de enseñanza constituye la panacea que ha venido buscando la sociedad. El segundo problema es más grave. ¿Podemos estar seguros de que nuestra intervención no va a ser más nociva que beneficiosa?

Nadie puede contestar a estas preguntas. No ha habido nunca una epidemia de consumo de drogas entre los jóvenes y los adolescentes, por lo menos en tan gran escala como hoy. Y por ello carecemos de una experiencia social que pudiera orientarnos al respecto. Tampoco disponemos de datos comprobados que demuestren que un programa educativo en materia de estupefacientes haya ejercido nunca una influencia preventiva.

Por lo demás, lo que ha ocurrido siempre en otros campos análogos invita a la prudencia. La educación supuestamente preventiva sobre el sexo en la Gran Bretaña y sobre el alcoholismo en Suecia, por ejemplo, parecen haber contribuido más a popularizar esos «productos» que a suscitar un mejor equilibrio entre el uso y el abuso.

Procede destacar de entrada que con iniciativas de ese tipo se corre un mayor peligro de engendrar efectos negativos que con las demás medidas adoptadas hasta ahora.

Es posible que el tratamiento psiquiátrico o médico en general no cure a muchos drogados, pero —si exceptuamos el caso de un menguado número de médicos sin escrúpulos— no crea otros nuevos. Lo mismo cabe decir más o menos de otros tipos de intervención especializada como, por ejemplo, los estudios epidemiológicos o las investigaciones farmacológicas. Con ellos no puede empeorar gran cosa la situación.

Tan sólo la educación contra las drogas goza de ese dudoso privilegio. Y, sin embargo, está actualmente muy en boga en varios países.

A mi juicio, algunos de los programas educativos hoy existentes se parecen más que nada a un conjunto de instrucciones. No se puede saber si conseguirán ese efecto preventivo o si servirán meramente de publicidad al culto de la droga. De hecho, los maestros y profesores son los más recientes reclutas (movilizados quizás a su pesar) del creciente ejército de expertos que la sociedad está enviando a la primera línea de fuego para que, en su nombre, libren la batalla de los estupefacientes.

Personalmente, dudo mucho de que se trate de una batalla que puedan ganar unos expertos y estoy convencido de que la primera línea de fuego no es el lugar más indicado para ellos. Pero sobre este punto volveré más adelante. Primero de todo, hemos de examinar el fundamento de esa labor de educación en materia de drogas y solamente después podremos analizar de qué modo cabe llevarla a la práctica con la máxima eficacia posible.

Estas consideraciones preliminares son esenciales. Por ningún concepto debemos aceptar sin someterla a crítica la tesis de que dicha educación es positiva e incitar a nuestro personal docente a movilizarse en una campaña mal concebida que puede per-

SIGUE EN LA PAG. 31

GEORGE BIRDWOOD, *médico inglés, es Presidente honorario para la región de Londres de la Asociación para la Prevención de la Toxicomanía. Ha dado numerosas conferencias en las escuelas inglesas sobre los problemas de la droga. El artículo que aquí publicamos está tomado de* Drugs and Society *(enero de 1972), revista mensual publicada por Macmillan Journals Limited.*

(del Estado o de las ciudades). Además, por ahora se trata más bien de una simple información que de una integración de cursos específicos que correspondan a una educación propiamente dicha. Incluso el contenido de la misma está por el momento en discusión, si bien es posible ya extraer un conjunto de principios para uso de los educadores:

Hacer hincapié en los peligros de lo desconocido (no se pueden prever con exactitud los efectos que las drogas producen);

Informar a los estudiantes no solamente acerca de los efectos fisiológicos de la droga sino también acerca de su acción sobre el funcionamiento del cerebro, comparable al de una enfermedad mental;

No condenar los movimientos de rebeldía crítica (llamados «subculturas» o «culturas clandestinas») y mostrar que sólo un pequeño porcentaje de jóvenes se drogan;

No permitirse reaccionar con desagrado cuando se habla de la droga;

Por último, insistir en los hechos siguientes:

Quien recurre a las drogas se evade de la vida; es alguien que sueña despierto, incapaz de hacer frente a la realidad cotidiana. No vive sino que es manejado por la droga;

Las drogas no amplían la conciencia sino que la obligan a funcionar de manera anormal, lo que es de particular gravedad en el período del crecimiento físico y mental.

En el Reino Unido la libertad de elección corresponde a los establecimientos educativos y a las Local Educational Authorities. En efecto, no ha habido intervención sino en las regiones donde la droga constituía realmente un problema. Al parecer, un buen número de esas autoridades y de los centros de enseñanza han expresado ciertas reticencias con respecto a una educación sistemática dado el temor de que ésta despierte el interés de los alumnos y los incite a experimentar los efectos de las drogas.

Más concretas son las reservas que se formulan en lo que concierne a los inconvenientes de algunos métodos utilizados: películas y programas de televisión de fuerte contenido emotivo; conferencias a cargo de especialistas que no pertenecen al establecimiento y que el público escolar tiende a considerar como «estrellas»; experiencias contadas con lujo de detalles por antiguos adictos a menudo exhibicionistas.

En cuanto al contenido mismo de los cursos, se recomienda evitar el exceso de detalles sobre las drogas (modo de utilización, forma de presentación, efectos) dejando que los adolescentes decidan por su cuenta, y sobre todo no exagerar, como lo hacen los toxicómanos, la importancia personal y social de las drogas y de los problemas relacionados con ellas. Mucho mejor es mostrar que se trata de un substituto sumamente pobre a un enfrentamiento real con la vida. ■

Uso y abuso de

Dramatizar el problema puede ser más nocivo que útil.

LOS catorce países que respondieron a la encuesta de la Unesco señalan que los medios de información, especialmente la radio, la televisión, el cine y la prensa, presentan por propia iniciativa informaciones sobre el problema de las drogas. Esta información espontánea no resulta satisfactoria en numerosos países, ya que, al amplificar y dramatizar la situación, refuerza en general los clisés que dominan entre el público.

Ciertos países, como Costa Rica, indican que el uso que se ha hecho de los medios informativos no puede calificarse verdaderamente de información encaminada a impedir el consumo de estupefacientes. La toxicomanía ha dado lugar a campañas sensacionalistas carentes de todo rigor científico.

Suiza pone de relieve la extremada prudencia que debe observarse en el empleo de los medios de información y en la divulgación de los conocimientos sobre el consumo de drogas.

Dos países (la República Federal de Alemania y Francia) llegan incluso a acusar a los medios de información (sobre todo la prensa de gran circulación) de ser en parte responsables de la brusca extensión que ha adquirido el fenómeno, estimando que habría sido preferible una abstención total a la difusión de noticias de carácter sensacionalista y frecuentemente inexactas.

Para combatir los efectos negativos evidentes de actitudes como las que acaban de señalarse, los gobiernos han organizado numerosas campañas nacionales de información.

En todas partes se reconoce la necesidad de llevar a cabo en forma coordinada una investigación sobre la eficacia preventiva de los mensajes que difunden los distintos medios de información y sobre los escollos que deben eludirse.

Todos los países convienen en reconocer que los grandes medios de información han desempeñado un importante papel en la divulgación de los conocimientos relativos a las drogas. En cambio, las opiniones divergen en lo que atañe a saber si han contribuido de alguna manera a prevenir el uso indebido de éstas.

Por ejemplo, Francia señala que, en materia de medios de información popular, no se hizo nada hasta agosto de 1971, dado que hasta entonces el problema no se planteaba en el país y las autoridades oficiales estimaban que, en tales condiciones, la información habría hecho más mal que bien. «Mediante una serie de campañas desordenadas, la prensa ha despertado el interés del público por este problema pero sin facilitarle los medios para obtener una información real».

Si hacemos un rápido balance de los países que estiman útil, con fines preventivos, la información sobre el problema de las drogas a través de los medios modernos de comunicación, observamos que ninguno se muestra totalmente opuesto a tal información, al contrario de lo que ocurre respecto de la educación.

En general, todos los países consideran que la influencia de los medios modernos de información es tal que lo mejor es reconocerla abiertamente para poder utilizarla de modo consciente y ordenado.

Es pues en punto a la forma de utilizar esos medios donde las divergencias se acentúan.

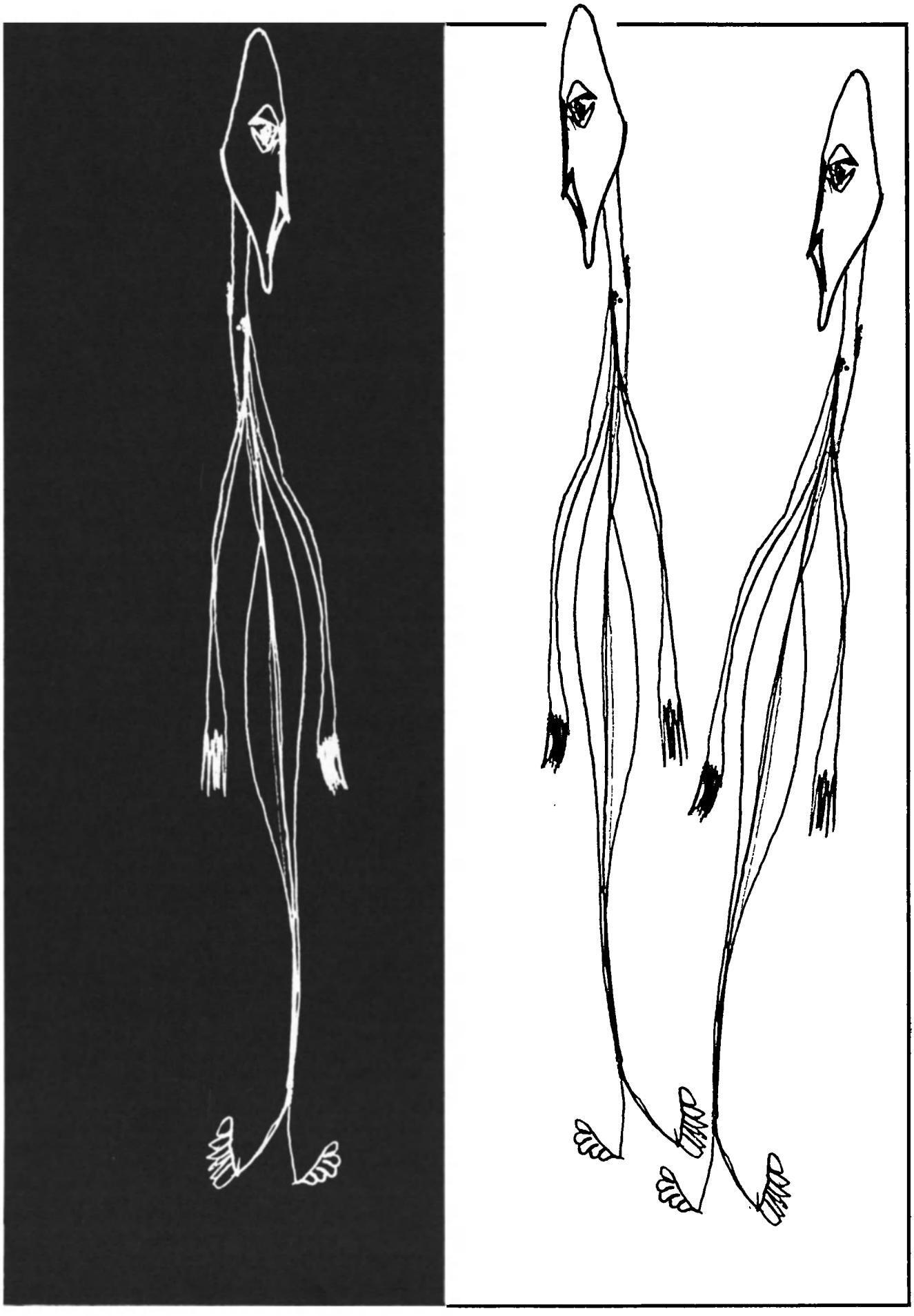
¿Debe dejarse entera libertad a los responsables de la información (editores, redactores de periódicos de gran difusión y de publicaciones destinadas a los jóvenes, realizadores de películas y de emisiones de televisión y de radio, etc.), en caso necesario después de hacerles asistir a cursillos en que se les explique de manera científica el problema de la droga? ¿O bien el gobierno mismo debe definir una estrategia nacional?

Aparte tres países que no han respondido directamente (Senegal, Nigeria y Jamaica), todos los demás se muestran partidarios de que el gobierno intervenga, utilizando, cuando existan, los resultados de las investigaciones científicas emprendidas. Esta política de información debe:

- definir claramente los objetivos a alcanzar de acuerdo con unos cuantos principios fundamentales ;
- establecer un plan global de la campaña y coordinar los distintos organismos oficiales interesados en el proyecto;
- elaborar normas detalladas para la

SIGUE EN LA PAG. 14

los medios de información



Dessin © François Koffler, Paris

Menos sensacionalismo y más información precisa y objetiva

información según los medios de que se trate.

En su respuesta, Francia denuncia los estragos de una «mala información». La finalidad esencial consiste en «convencer a cada individuo, afectado directa o indirectamente por el problema, del peligro que la droga entraña y del papel activo que todo el mundo puede desempeñar para impedir la extensión de su uso», dice un texto del Ministerio de Sanidad Pública sobre «las principales orientaciones que deben darse a la información en materia de drogas».

Para alcanzar tal objetivo, hay que evitar una serie de escollos:

● La información puede resultar ineficaz si no llega al público al que está destinada. A cada tipo de público hay que hablarle a través del cauce apropiado y con argumentos igualmente apropiados.

● La información puede servir no a prevenir sino a propagar el uso de la droga. A este respecto, deben evitarse las explicaciones demasiado detalladas sobre la forma de procurarse estupefacientes, las explicaciones incompletas sobre sus efectos nocivos de las que, por ejemplo, pueda deducirse que ciertas drogas son inocuas, la excesiva dramatización, las inexactitudes, la insistencia exagerada sobre los aspectos agradables de los estupefacientes...

Un punto especialmente difícil de abordar es el del placer que la droga procura. Negarlo simplemente contribuye a que disminuya considerablemente el crédito que merece la información, sobre todo entre los jóvenes, a menudo perfectamente informados al respecto. A su vez, poner de relieve ese placer incita a la experimentación. «La mejor solución consiste en recalcar que la necesidad de la droga se convierte pronto en la necesidad de evitar el sufrimiento que su falta produce más bien que en la búsqueda del placer.»

Hay que desmistificar también la idea del estímulo intelectual que supuestamente produce la droga. En cuanto al aspecto comunitario del uso de ciertas drogas, es algo que no debe ponerse demasiado de relieve; por el contrario, hay que indicar que los auténticos toxicómanos, por ejemplo los consumidores de heroína, no forman nunca comunidades duraderas.

● La información puede agravar las reacciones de la sociedad para con los toxicómanos, traumatizar a los padres, provocar el aislamiento total del joven drogado, el cual perderá así la última posibilidad de curarse.

● La información puede no alcanzar su objetivo de disuasión si sitúa mal el problema en relación con otros fenómenos, amalgamándolo por ejemplo con el del alcoholismo —la droga es un fenómeno nuevo y las defensas culturales contra ella son débiles— o insistiendo en la relación que suele establecerse entre la droga, por un lado, y la crisis de la juventud y su rebelión política, por otro.

«La extensión del uso de las drogas se debe principalmente a la acción de los traficantes y al proselitismo que ejercen los toxicómanos en busca de medios financieros. No es en modo alguno consecuencia de la crisis de la juventud.»

Igualmente, la República de Alemania señala: «Hoy es casi imposible abrir un periódico o escuchar la radio sin leer u oir noticias sobre la extensión vertiginosa del uso de las drogas entre los jóvenes de la República Federal. En la mayoría de los casos, esas informaciones carecen de toda objetividad en relación con los hechos.

«La mayor parte de los artículos periodísticos, supuestamente destinados a advertir al público sobre los peligros de la droga, contribuyen en realidad a la extensión de su consumo estimulando la curiosidad y ocultando la situación real, ya que, por un lado, minimizan su carácter nocivo y, por otro, la envuelven en un halo mítico.»

De aquí se deducen una serie de obstáculos que deben soslayarse en toda campaña de información: el peligro de que la curiosidad impulse a algunos a utilizar las drogas; la falta de medidas adaptadas al público; el peligro de introducir en el problema de la droga argumentos de carácter político o mítico.

En general, todos los países han conocido dos tipos de información: primero hubo una información espontánea; después, ante la ineficacia e incluso los estragos de este tipo de acción, los gobiernos intervinieron formulando una serie de principios y de esquemas globales, aplicados a la radiodifusión, a la televisión y al cine. Más difícil resulta a menudo imponer una disciplina severa a la prensa.

Seis de los catorce países (Dinamarca, Estados Unidos, Irán (1), Jamaica, Nigeria y Reino Unido) han organizado campañas radiofónicas como parte de las campañas de información.

Con estas campañas se intenta llegar al público en general, si bien ciertas intervenciones están especialmente destinadas a los adolescentes.

El contenido de las emisiones consiste frecuentemente en las respuestas que un especialista da a los problemas de la toxicomanía (Dinamarca, Estados Unidos, Reino Unido), en informaciones generales sobre la droga (Nigeria), en entrevistas con toxicómanos o antiguos toxicómanos (Dinamarca, Reino Unido), en informaciones sobre las sanciones en que incurren los fumadores y los traficantes (Jamaica), en la posibilidad de legalizar el consumo de cannabis (Reino Unido), etc.

También es frecuente el empleo de la televisión. En efecto, siete de los catorce países han difundido programas sobre los problemas de la droga y dos (Costa Rica y la República Federal de Alemania) piensan producir a su vez emisiones al respecto.

En lo que atañe a los Estados Unidos, la lista de las intervenciones está muy lejos de ser completa; en definitiva, en ella sólo se mencionan unos cuantos experimentos. Uno de los más originales es el realizado en New Bedford (Massachusetts), en donde varios dirigentes de la radio y de la televisión se asociaron con la prensa para lanzar en abril de 1970 una campaña extraordinaria con el fin de despertar la atención del público y colectar de este modo fondos para ampliar el centro de tratamiento de toxicómanos de New Bedford.

Debe señalarse la importancia del trabajo realizado en esta materia en el Reino Unido, donde la televisión pública (BBC) y una de las televisiones privadas (Thames) programaron siete emisiones de larga duración entre diciembre de 1969 y noviembre de 1971.

Si se examina el tema central de estos programas, se observa que la información facilitada tiene en general un carácter neutro y que suele presentarse tomando como base un debate o un análisis minucioso de las implicaciones científicas o de los factores sociales del problema de las drogas.

(1) Aun cuando Irán no se muestra favorable a la introducción de programas regulares de educación sobre las drogas en los establecimientos de enseñanza, el gobierno de dicho país viene llevando a cabo, desde hace unos veinte años, una importante campaña contra el uso de narcóticos. A este respecto, el Subsecretario de Estado del Ministerio de Información, señor F. Saadat, expuso los detalles de la labor llevada a cabo por su gobierno en una reunión de expertos que se celebró en la casa de la Unesco en el mes de enero pasado.

El señor Saadat recordó que Irán había establecido la prohibición total del cultivo de la adormidera en 1955. En 1969 se autorizó una producción limitada, únicamente para uso médico, bajo un estricto control del gobierno.

A fin de contar con una amplia base de apoyo público a las medidas oficiales para prevenir el uso indebido de las drogas, el gobierno constituyó la Sociedad contra los Narcóticos, que se ocupa exclusivamente de ese problema. Este organismo edita de modo regular libros y folletos y prepara emisiones de radio y de televisión contra las drogas. Además, en estrecha colaboración con la prensa nacional, publica artículos e informaciones sobre las actividades de la Sociedad y sobre la ayuda que prestan los hospitales y los dispensarios médicos oficiales.

Se llega incluso en esas emisiones a establecer un paralelo entre la toxicomanía de los jóvenes y los medicamentos empleados de manera habitual por los adultos. Quiere decirse que el problema es presentado en forma global, sin limitarlo al círculo de una determinada juventud que vive en situación marginal.

La información espontánea sobre la droga, propia de todos los países, no ha dado en general resultados satisfactorios. De ahí que los gobiernos de determinados países (República Federal de Alemania, Costa Rica, Francia, India) hayan comenzado a establecer planes de intervención con el fin de ejercer una influencia o un control sobre las informaciones divulgadas por la prensa acerca del uso indebido de las drogas.

Los organismos encargados de esta intervención son, según los casos, el Ministerio de Salud (Costa Rica), el Ministerio de Educación (India) o un organismo especializado en la enseñanza sanitaria (República Federal de Alemania) o creado para luchar contra la droga (Francia).

En numerosos casos esos organismos facilitan informaciones, materiales para artículos, resultados de investigaciones sobre la droga e incluso artículos ya redactados, como los que proporciona la Central para la Enseñanza Sanitaria de la República Federal de Alemania a 153 periódicos (905.900 ejemplares) sobre cuestiones tales como los peligros del hachís o el deseo de evasión que impulsa al consumo de drogas.

En relación con las publicaciones destinadas a los jóvenes, las respuestas no señalan ninguna intervención, salvo la difusión en Francia de una publicación editada por la asociación «Education et vie sociale» con la colaboración de organismos oficiales.

Ninguno de los países que han respondido a la encuesta ha efectuado una evaluación de los resultados de las campañas de información sobre el uso indebido de las drogas. Sin embargo, algunos de ellos, en los cuales la droga constituye desde hace varios años un problema de importancia y que tienen ya cierta experiencia en lo que atañe a las diversas formas de resolverlo, declaran que es preciso despojarlo de su carácter dramático y que la intimidación resulta ineficaz, cuando no perjudicial. Es preferible suministrar una información precisa y objetiva para que el público adopte sus propias decisiones, con pleno conocimiento de los hechos. ■

Refiriéndose al tráfico ilícito de la droga, el señor Vittorio Winspeare Guicciardi, Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, declaró el 22 de enero del año en curso, al inaugurar el 23º periodo de sesiones de la Comisión de Estupefacientes del Consejo Económico y Social de la ONU: «La distinción tradicionalmente establecida entre países productores, países de tránsito y países víctimas está desapareciendo. El tráfico de drogas parte de todas las regiones del mundo y se dirige a todas las demás: de los países en vías de desarrollo hacia los países industrializados, y viceversa.» En la fotografía, un guardacostas inspecciona la carga de un barco de cabotaje sospechoso de transportar drogas.

Foto Organización Mundial de la Salud - Paul Almasy



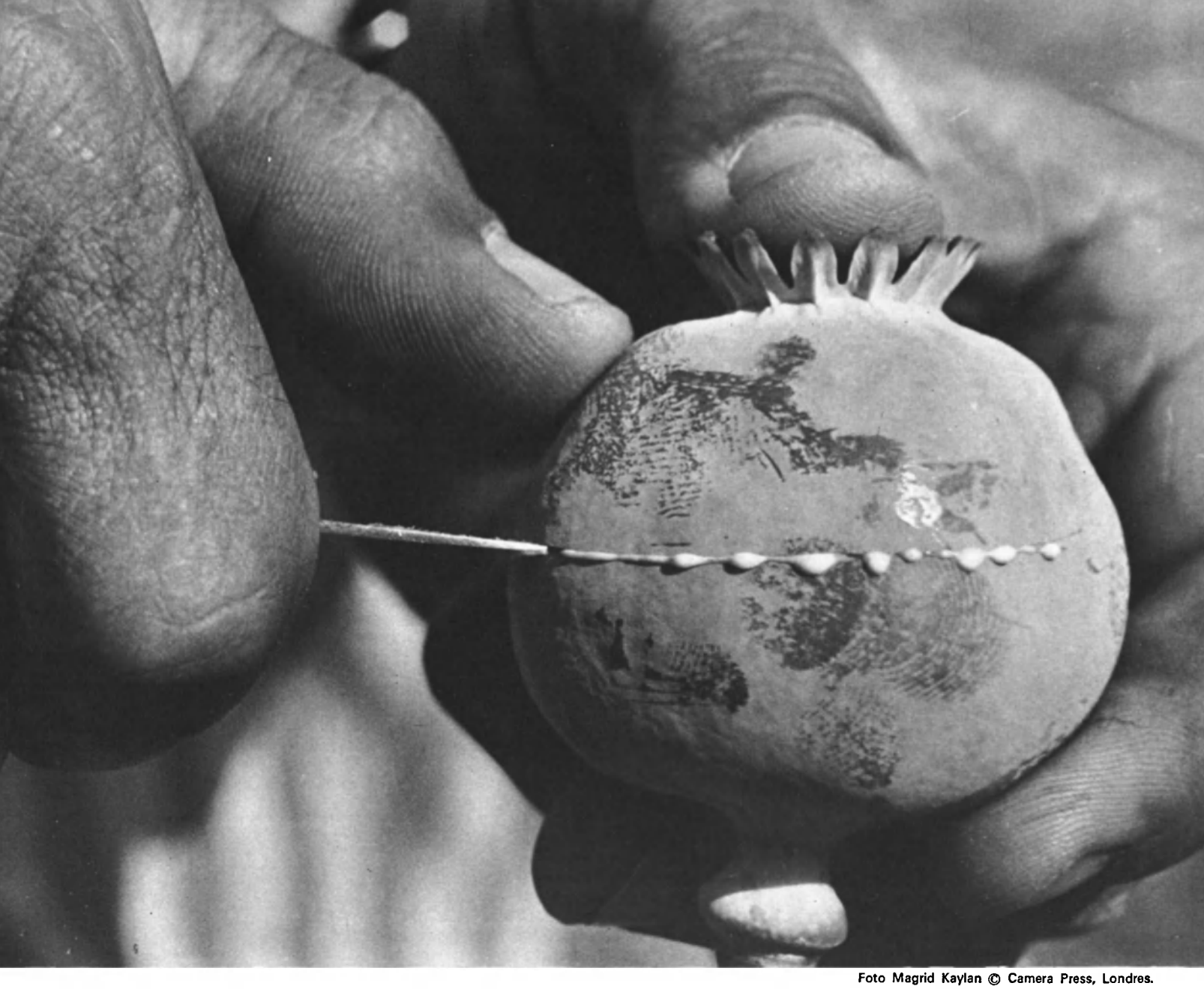


Foto Magrid Kaylan © Camera Press, Londres.

Balance mundial de la droga

La División de Estupefacientes de las Naciones Unidas analiza la extensión y la gravedad del problema

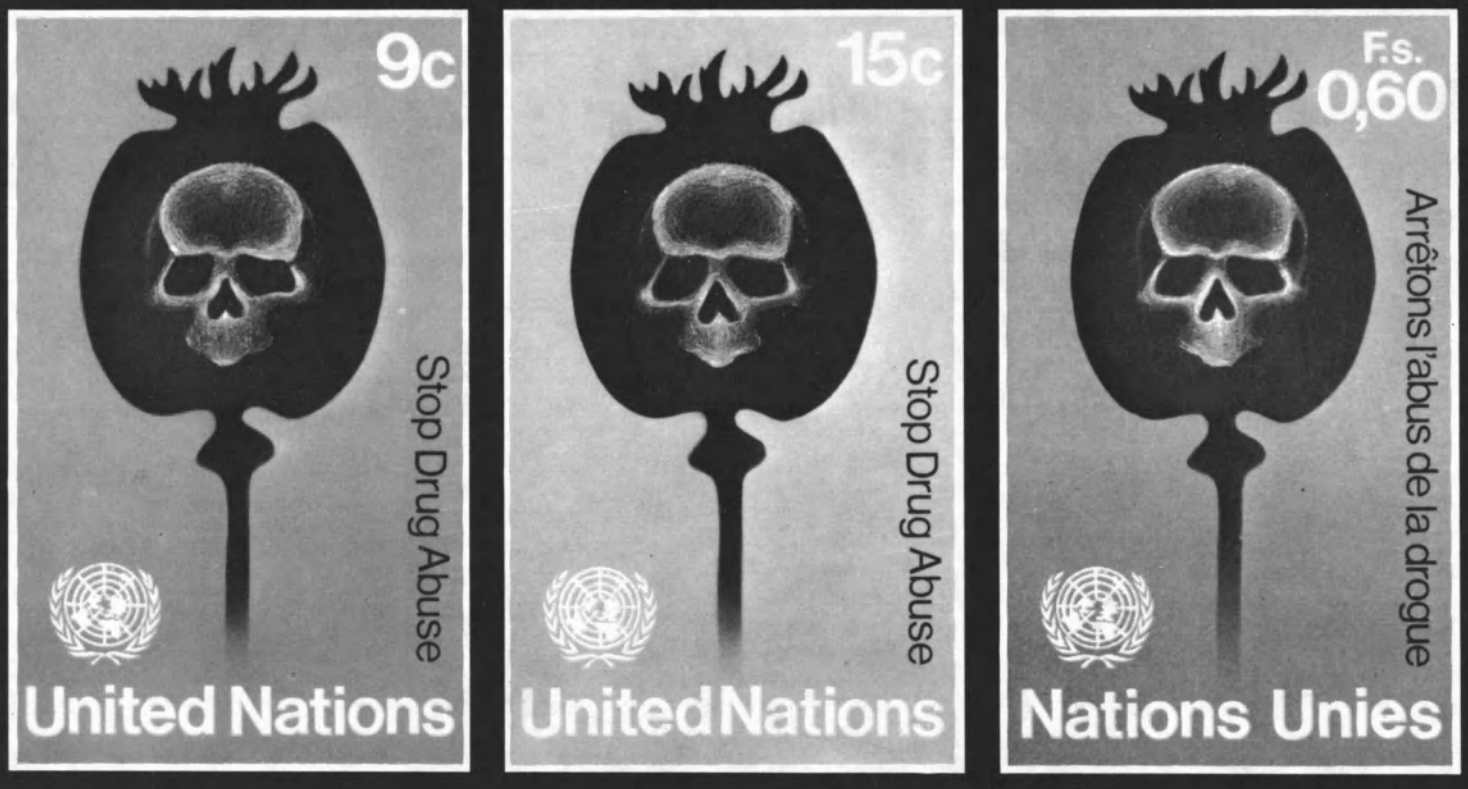
por Istvan Bayer

SE cree a menudo que las organizaciones internacionales son las entidades mejor informadas del mundo sobre el problema de la droga y que la División de Estupefacientes de las Naciones Unidas tiene a su disposición estadísticas óptimas sobre el uso indebido de drogas.

Es cierto que la División recibe todos los años información a ese respecto, enviada por más de 130 gobiernos, y que de ese modo la División y la Comisión de Estupefacientes pueden seguir de cerca las tendencias y las pautas del uso indebido de drogas en las diversas regiones del mundo. Pero las estadísticas facilitadas por los gobiernos son bastante difíciles de evaluar.

No se puede pretender que la División compile fácilmente los datos obtenidos y presente un documento de «estadísticas mundiales» bien equilibradas, ya que los informes anuales que le remiten los gobiernos sobre el uso indebido de drogas no contienen

ISTVAN BAYER, *miembro de la División de Estupefacientes de las Naciones Unidas desde 1967 hasta fines de marzo de 1973, ha vuelto a ocupar su puesto de director del Instituto Nacional de Farmacia de Budapest. Es autor de numerosas publicaciones sobre los medicamentos y las drogas.*



Para poner de relieve la importancia de la campaña internacional contra las drogas, las Naciones Unidas acaban de emitir (13 de abril de 1973) una serie de sellos de correo en los que puede verse una calavera dentro de una cápsula de adormidera. Cuando se corta el fruto de esta planta (a la izquierda) se obtiene el látex con el que se preparan substancias mortíferas como el opio, la heroína y la cocaína.

demasiados datos estadísticos. Sería injusto afirmar que, en su mayoría, los gobiernos no están dispuestos a facilitar información estadística a los organismos internacionales; antes por el contrario, la experiencia enseña que proporcionan de hecho buenas estadísticas sobre el tráfico ilegal de narcóticos y sobre casi todos los demás aspectos del problema de la droga. Ahora bien, el uso indebido de estupefacientes constituye una excepción.

La explicación de este caso excepcional es relativamente sencilla: basta con pensar en las fuentes de información de que disponen las autoridades nacionales. Las principales suelen ser los informes y datos presentados por los servicios de represión y por las autoridades sanitarias.

¿Qué tipo de datos estadísticos pueden suministrar los servicios de represión?: datos sobre la cantidad de drogas decomisadas en las fronteras o en el territorio nacional y datos sobre el número de personas implicadas en «delitos de narcóticos» como, par ejemplo, la posesión ilegal de estupefacientes. Unos y otros constituyen juntos una útil indicación sobre la disponibilidad y el posible uso indebido de ciertas drogas, que pone de manifiesto, a su vez, la existencia y la envergadura del problema de la droga en un país dado, pero su utilidad no resulta muy grande por lo que se refiere a la cuantificación del número de habitantes que están en situación de dependencia con respecto a la droga. Es casi imposible compilar estadísticas sobre el uso indebido de estupefacientes recurriendo exclusivamente a las estadísticas de los servicios de represión.

Las estadísticas facilitadas por las autoridades sanitarias suelen referirse sobre todo a los toxicómanos y, por consiguiente, pueden resultar más adecuadas para la preparación de un informe estadístico oficial sobre la toxicomanía, pero también en este caso surgen muchos inconvenientes.

La calidad de ese tipo de informe depende en gran medida del nivel general de los servicios sanitarios en un país dado; en muchos países en vías de desarrollo que cuentan con un número extremadamente pequeño de médicos en relación con el volumen de la población, esos servicios no disponen simplemente del personal necesario para la labor de detección de los toxicómanos y la compilación de datos.

Sólo cabe esa labor de obtención de informes seguros sobre el uso indebido de drogas a cargo de las autoridades sanitarias en aquellos países en que están bien desarrollados los servicios sanitarios. Pero incluso estos países se enfrentan con muchas dificultades a ese respecto. Basta con pensar en las siguientes preguntas: ¿Es obligatorio informar sobre los casos de dependencia con respecto a la droga (farmacodependencia)? ¿A quién incumbe esa obligación y a quién deben ser presentados tales informes? ¿Figuran en ellos los casos

SIGUE EN LA PÁG. 20



«No caigas en la trampa. La droga no bromea» es la advertencia que figura en el cartel publicado por el Municipio de Roma (a la derecha). En la trampa, muestras de LSD, anfetaminas, tranquilizantes y estimulantes. →

A la izquierda, un impresionante cartel de Estados Unidos: «No la pierdas por las drogas.» ←

Abajo, un fragmento del célebre cuadro «Los borrachos» de Velázquez sirve de tema para un cartel español contra el alcoholismo.





En este cartel (arriba), editado por la Oficina para la Prevención de la Droga de Munich (República Federal de Alemania), el artista alemán Sebastian Blei representa, dentro de una jeringuilla, una alegoria de la autodestrucción por las drogas.

El Comité Nacional para la Sobriedad, de Sofía (Bulgaria) ha editado toda una serie de carteles contra el alcoholismo. Abajo, una obra del dibujante VEN con la leyenda: « Aquí estoy, mamá.»





ARMAS DE DISUASION

En numerosos países el cartel es una de las armas psicológicas a las que se recurre para combatir el azote de la droga. En estas páginas reproducimos algunos carteles de diversa procedencia que formaron parte de una exposición organizada en la Unesco, en París, el pasado mes de diciembre, por la Oficina para la Prevención del Alcoholismo y demás Toxicomanías, de Quebec (Canadá). Dicha selección integró una de las dos exposiciones (la segunda fue organizada por diversas agrupaciones suizas —véase la página 28) que se exhibieron durante la reunión sobre la educación como medio de prevenir el uso indebido de las drogas.



«Paso», dice el jugador. Tranquilizantes, anfetaminas, alucinógenos: con semejantes cartas en la mano, en realidad es mejor renunciar al juego. Se trata de un cartel publicado en Quebec por la Oficina para la Prevención del Alcoholismo y demás Toxicomanías.

Fotos Unesco

Las estadísticas sólo muestran la cima del iceberg

de consumo ocasional de estupefacientes o los de intoxicación grave? Se trata de preguntas básicas que inciden incluso en el volumen de datos estadísticos compilados por las autoridades sanitarias nacionales.

Todas estas dificultades se reflejan en los informes anuales, y no es de extrañar que dichas autoridades presenten habitualmente estadísticas de gran calidad sobre las personas enfermas a las que han sido suministrados analgésicos narcóticos (y que ulteriormente tienen síntomas de dependencia) y sobre los toxicómanos tratados en los hospitales. El primer grupo no guarda relación alguna con el uso indebido de estupefacientes considerado como un problema social y el segundo indica únicamente «la parte emergida del iceberg». Por lo tanto, las estadísticas compiladas por los servicios sanitarios no proporcionan una visión clara y completa del problema.

La División de Estupefacientes prepara unos documentos sobre el uso indebido de drogas destinados a los períodos de sesiones de la Comisión de Estupefacientes. En esos documentos figuran las estadísticas nacionales oficiales, que no son sin embargo utilizables con fines de comparación. La Comisión y la División han emprendido la revisión del sistema de presentación de informes y están procurando ayudar a los gobiernos a mejorar la calidad de sus datos estadísticos. Pero sería absurdo pensar que en un próximo futuro vaya a lograrse una plena uniformidad en la labor de compilación de datos. En los países en vías de desarrollo que se enfrentan con un problema de uso indebido de estupefacientes, las encuestas de muestreo resultan más instructivas que los datos sobre los casos concretos de uso indebido de drogas.

POR todo ello, no cabe dar cumplida respuesta a ninguna pregunta que se refiera al «número total de personas que hacen uso indebido de las drogas». Surgen a este respecto otras dificultades y, sin dejar de destacar la inexistencia de una interpretación uniforme del concepto de «persona que hace uso indebido de la droga», procede poner de relieve la ambigüedad de unas estadísticas o de unas «cifras totales» que abarquen a *todos los que* hacen un uso indebido de *todas las drogas*.

«Narcóticos» (opiáceos, cocaína, cannabis, hoja de coca, etc.) y «sustancias psicotrópicas» (somníferos, estimulantes, alucinógenos, etc.) son términos del lenguaje *legal*, y no definiciones farmacológicas. Por consiguiente, en materia de uso indebido de drogas no está justificada la distinción entre esos dos conceptos, y además habría que distinguir entre quienes abusan de tipos específicos de droga. (Tanto la hoja de coca como la heroína son «narcóticos», pero hay muy pocas semejanzas entre el que masca una hoja de coca y el que se inyecta habitualmente heroína; en cambio, los morfinómanos —que están esclavizados por un «narcótico»— y los que están en situación de dependencia en relación con el secobarbital —que es una «sustancia alotrópica»— pueden tener varias características comunes). Por ello, en el presente artículo se expone de un modo general la situación en el mundo del uso indebido de estupefacientes en función del tipo de droga utilizado.

OPIO Y OPIACEOS. En un cierto número de países el uso del opio era tradicional. El opio, como medicamento o como «droga que proporciona placer», era consumido por millones de personas sin que pesara sobre ellas estigma social alguno: se trataba de una «sustancia social».

El mundo ha cambiado y crece el número de países que advierten plenamente los peligros del uso indebido del opio y de la dependencia con respecto a esta droga. La comunidad internacional ha desempeñado un papel capital en lo tocante a prevenir la propagación del uso indebido de opio en los países en los cuales no existía ese hábito y a reducir la importancia de ese uso indebido de opio en aquéllos en los que era una droga tradicional.

La India y la República Popular de China son los países asiáticos en los cuales la evolución ha sido más espectacular. El consumo anual de opio se ha reducido de 500 toneladas a principios de este siglo, a unas cinco toneladas, como consumo anual actual, en la India. Hoy en día, el número de opiómanos es inferior a 100.000 y no hay más de 1.000 fumadores de opio registrados en el país. En China, a principios de siglo había unos 10 millones de opiómanos; en 1973 el observador de la República Popular de China ante la Comisión de Estupefacientes manifestó que la opiomanía había quedado eliminada en el país.

Irán hizo un gran esfuerzo por suprimir el uso indebido de opio pero ese esfuerzo no fue coronado por el éxito; se ha reanudado la producción de opio porque la prohibición (en 1955) fue seguida por la introducción de grandes proporciones de opio de contrabando en el país. El Irán ha creado un sistema de registro de los opiómanos, y 80.000 de ellos (que tienen más de 60 años de edad y no pueden ser semetidos a un tratamiento de desintoxicación debido a sus condiciones) reciben una ración de opio legal determinada por unas comisiones médicas.

Birmania, Hong Kong, Tailandia, la República de Vietnam, Laos, Singapur y Pakistán han comunicado que existen casos de uso indebido de opio. Los casos de opiomanía son relativamente poco numerosos en Africa, las Américas y Europa. La «opiomanía» de otros tiempos ha desaparecido porque en estas partes del mundo sólo se utilizan pequeñas cantidades de opio con fines médicos (a diferencia de ciertos países asiáticos en los cuales el opio es todavía hoy un medicamento importante).

Esto no quiere decir que esas regiones del mundo estén totalmente exentas de los «síntomas» de opiomanía o que no haya en ellas «opiómanos terapéuticos», sino simplemente que el uso indebido de drogas se ha ajustado a las características del desarrollo industrial. En la terapéutica médica, el opio ha sido sustituido por la morfina, por otros alcaloides del opio y por derivados o sucedáneos sintéticos de esos preparados.

Por consiguiente, los «opiómanos terapéuticos» han dejado de estar sometidos a una dependencia con respecto al opio y lo están ahora con respecto a la morfina o la petidina o la metadona. Entre los toxicómanos, y en el mercado ilegal, se ha producido un fenómeno similar a esa evolución «legal»; en ciertos países, el uso indebido de opio ha cedido el paso al uso indebido de heroína.

DE hecho, no existe en el mundo una producción legal de heroína. Toda la heroína consumida se fabrica en laboratorios clandestinos a partir de las ingentes cantidades de opio ilegal producido en zonas en las cuales la fiscalización por parte del Gobierno es imperfecta o inexistente.

El número de heroinómanos ha aumentado, sobre todo en América del Norte en donde, además del «medio tradicional» (los barrios de viviendas insalubres) hay nuevas capas de la población afectadas por esta modalidad de toxicomanía. En América del Norte es característico el sistema de inyección intravenosa. Las cantidades inyectadas son muy fuertes ya que se adultera la heroína con quinina, procaína, lactosa y otras sustancias; la «heroína» del mercado neoyorquino no contiene más de un 3 a un 5 % de diacetilmorfina (heroína).

El número de heroinómanos es relativamente pequeño en Europa (en el

Reino Unido, por ejemplo, según las autoridades competentes hay unos 1.500 heroinómanos que consumen habitualmente esa droga), pero en ciertos países de Europa Occidental el número de toxicómanos que recurren a la heroína está aumentando (en Francia, por ejemplo, se calcula que existen unos 15.000).

La heroína sigue siendo la principal droga de los toxicómanos en Hong Kong; a diferencia de lo que ocurre en América del Norte, en el Lejano Oriente la heroína se inhala. Las mismas técnicas de utilización de la heroína predominan en Tailandia (país en el cual esta toxicomanía se ha difundido mucho tras la prohibición del opio) y en otros países como Indochina e Irán.

Es relativamente fácil producir heroína en un laboratorio clandestino pero la producción de morfina base es más fácil todavía, por lo que su consumo se está propagando en algunos países de Asia y de Europa (sobre todo en los de Europa del Norte).

Está también aumentando el uso de los llamados narcóticos sintéticos (que son sucedáneos sintéticos de la morfina y de otros alcaloides del opio). En el caso de ciertos «toxicómanos terapéuticos», se ha producido en ellos una situación de dependencia con respecto a esas sustancias —en particular en Europa— tras haber sido sometidos a un tratamiento de petidina, metadona o dextromoramida. El incremento más importante de los casos de dependencia con respecto a la metadona se ha dado en los países en los cuales esa droga se utiliza como sucedáneo de la heroína. El aumento del número de casos de dependencia con respecto a la metadona constituye un efecto subsidiario del tratamiento con metadona en los Estados Unidos de América, Canadá y otros países.

LAS NACIONES UNIDAS EN LA LUCHA CONTRA LA DROGA

Diversos organismos de las Naciones Unidas participan en la acción internacional coordinada para combatir el consumo de drogas. Ellos son: 1) la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas; 2) la División de Estupefacientes de las Naciones Unidas, con sede en Ginebra; 3) la División de Asuntos Sociales de las Naciones Unidas; 4) el Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para la Defensa Social, con sede en Roma; 5) el Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social, con sede en Ginebra; 6) la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo; 7) la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial; 8) la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación; 9) la Organización Mundial de la Salud; 10) la Organización Internacional del Trabajo; y 11) la Unesco. En abril de 1971 se creó el Fondo de las Naciones Unidas para Fiscalizar el Abuso de Estupefacientes, a fin de que coordinara y financiara la acción emprendida por las Naciones Unidas y otras organizaciones.

Existen, además, numerosos organismos intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales que se ocupan del problema de la droga. Entre ellos cabe citar la Oficina Internacional de Narcóticos, la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol), la Liga de Sociedades de la Cruz Roja, el Consejo Internacional sobre el Alcoholismo y las Drogas, y el Consejo de Europa.

CANNABIS. La evaluación de la situación del uso indebido de cannabis en el mundo resulta mucho más difícil todavía que cuando se trata del opio y los opiáceos, debido a

- la falta de estadísticas sobre el número de consumidores,
- el hecho de que en ciertos países asiáticos el uso de la cannabis está todavía autorizado o tolerado, y
- la inexistencia de una definición uniforme de la cannabis consumida por los habitantes de los distintos países.

Las únicas cifras disponibles en relación con los países en los que sigue estando autorizado el consumo tradicional de cannabis corresponden a una estimación según la cual existen 200.000 consumidores en la India. En este país se ha prohibido el consumo de resina de cannabis pero sigue utilizándose la cannabis propiamente dicha (en forma de ganja y de bangh) con fines médicos, cuasimédicos y rituales, así como por el hecho de ser una «sustancia social».

El uso indebido de cannabis sigue constituyendo un problema en el Oriente Medio y el Lejano Oriente, que producen ingentes cantidades de resina de cannabis (hachís). Una parte del hachís producido es consumido en el plano local (de modo creciente por los turistas, y en primer término por los jóvenes), una parte es introducida de contrabando en países vecinos que no lo producen (por ejemplo, Egipto y Turquía) y una parte cada vez mayor es objeto de tráfico ilegal organizado en dirección de Europa Occidental.

El uso indebido de cannabis (en forma de cigarrillos de ganja) se está difundiendo en el Lejano Oriente, pero el aumento del número de personas que la consumen parece alcanzar sus cifras máximas en América del Norte y en Europa Occidental, en donde «el problema de la cannabis» es hoy un tema que preocupa vivamente a la opinión pública.

El empleo general de la palabra «cannabis» sin definir más exactamente la droga (por ejemplo: resina de cannabis, «cannabis» según queda definida en la Convención Unica (1),

(1) La Convención Unica sobre Drogas Narcóticas, aprobada en 1961, entró en vigor en diciembre de 1964. La Convención sustituye nueve tratados anteriores, amplia el control al cultivo de las plantas de las que se extraen los narcóticos «naturales» (a saber, el opio, la cannabis y las hojas de coca) y simplifica el sistema de control internacional.

SIGUE A LA VUELTA

ALGUNOS DOCUMENTOS DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS

El Correo de la Unesco, "Alerta a la droga", número especial de mayo de 1968.

La jeunesse et la drogue, informe de un grupo de estudios de la Organización Mundial de la Salud.
Serie de informes técnicos de la OMS, Nº. 516, Ginebra, 1973.

L'usage du cannabis, informe de un grupo de científicos de la Organización Mundial de la Salud.
Serie de informes técnicos de la OMS, Nº. 478, Ginebra, 1971.

Comité OMS d'experts de la phamacodépendence.
Serie de informes técnicos de la OMS, Nº. 460, Ginebra, 1970.

Bulletin des stupéfiants, Naciones Unidas, Nueva York.

«marihuana», etc.) es una causa capital de ese confusionismo. Cabe, sin embargo, advertir ciertas tendencias y pautas del uso indebido de cannabis en esas partes del mundo. Está aumentando de modo considerable el uso de resina de cannabis en ciertos países de Europa Occidental. También aumenta el consumo de hachís en los Estados Unidos de América y en el Canadá, si bien la modalidad principal de uso indebido de cannabis consiste en fumar «marihuana».

RESULTA muy difícil discernir qué significa exactamente esa palabra. En los países latinoamericanos se ha aplicado para referirse a las hojas de cannabis. Del análisis de las muestras de marihuana decomisadas en América del Norte se desprende que esa palabra se aplica a veces a una sustancia que contiene preparados de cannabis muy fuertes, otras veces a la «cannabis» (en el sentido de la Convención Unica), y otras exclusivamente a las hojas de cannabis, y en ciertas ocasiones también a un producto que no contiene cannabis en absoluto. Al no existir una base de comparación, resulta imposible determinar o incluso calcular aproximadamente cuántos son los que usan hachís y cuántos los que usan cannabis de entre los varios millones de consumidores fijos u ocasionales de marihuana en América del Norte y en ciertos países de Europa Occidental.

Existe un número considerable de consumidores de «dagga» en Sudáfrica y el uso indebido de cannabis se está difundiendo también en otros países, en particular en los de Africa Occidental y Oriental.

Se conocen casos de uso indebido de «aceite de cannabis» o «aceite de hachís». Este preparado contiene una gran cantidad de tetrahidrocannabinol (THC), que es uno de los principios activos de la cannabis; por consiguiente, su uso es más peligroso todavía que el del hachís.

COCA. La masticación de las hojas de coca sigue constituyendo un problema social en los países andinos de América del Sur, cuya población nativa consume ingentes cantidades de coca. Según el informe del gobierno argentino, el número de personas que mastican hojas de coca en ese país asciende a 50.000. Esta cifra no indica las proporciones de ese problema en la región citada, ya que el número de personas que hacen un uso indebido de la coca es de varios millones.

COCAINA. De los informes de decomiso se desprende que la producción y el consumo de cocaína están aumentando. Se conocen muy pocos datos sobre los cocainómanos dado que en su mayoría se trata de personas que consumen más de una droga. Entre los heroinómanos hay muchos cocainómanos.

SUSTANCIAS PSICOTROPICAS. No son muchos los informes oficiales de que dispone la División de Estupefacientes en relación con las sustancias psicotrópicas. La Convención sobre Sustancias Psicotrópicas es muy reciente y no ha entrado todavía en vigor. Hasta el momento es muy pequeño el número de gobiernos que han compilado datos sobre el uso indebido de estas sustancias.

Los informes sobre el uso de **alucinógenos** son contradictorios. Los expertos norteamericanos han observado en los últimos tiempos una disminución del uso indebido de LSD; en cambio, en ciertos países de Europa Occidental este tipo de toxicomanía está aumentando. El LSD sigue siendo el alucinógeno más ampliamente utilizado, y se conocen casos de uso indebido de este ácido en otras regiones del mundo (Africa, Asia y el Lejano Oriente).

Sigue difundiéndose el uso indebido de **estimulantes** del sistema nervioso central, sobre todo de anfetamina, dexanfetamina, metanfetamina y fenmetracina. La inyección intravenosa de dosis excesivas de estimulantes sigue constituyendo un problema grave en ciertos países de Europa Occidental y de América del Norte. Se sabe que se han introducido de contrabando en países africanos cantidades muy grandes de diversas pastillas de anfetamina; la fiscalización de la importación y distribución de esas drogas es relativamente laxa en muchos países africanos, y varios gobiernos de esa región del mundo se inquietan por el creciente uso indebido de anfetamina.

Se dispone de muy pocos datos sobre el uso indebido de **somníferos, sedantes, tranquilizantes,** pero son muchos los indicios de que está aumentando. Ninguna región del mundo está exenta del uso indebido de esas sustancias pero quienes abusan de los somníferos, sedantes y tranquilizantes suelen hacer a la vez un uso indebido de más de una droga. Resulta muy difícil compilar datos sobre este particular.

PLURITOXICOMANIA. En su último periodo de sesiones, en febrero y marzo de 1973, la Comisión de Estupefacientes destacó que la tendencia a la pluritoxicomanía entre los toxicómanos parece constituir una característica común del problema de la droga en varias partes del mundo. Esa tendencia se debe en parte a la posibilidad de obtener en el «mercado negro» diferentes tipos de estupefacientes y en parte a la evolución de los «gustos» de quienes consumen drogas y que prueban una amplia gama de estupefacientes lícitos e ilícitos.

Existen ciertas combinaciones de drogas —por ejemplo, cocaína y heroína, barbitúricos y anfetaminas, heroína y barbitúricos— pero el número de quienen consumen hasta 5 o 10 drogas distintas, al mismo tiempo o de modo alterno, está en constante crecimiento. ■



Una encuesta de la Unesco sobre los peligros de la cannabis

La nocividad de las drogas, pese a que es generalmente reconocida, se ve hoy puesta en tela de juicio en algunos países por voces que provienen principalmente de los medios juveniles e intelectuales, ante todo en lo que respecta a la cannabis y a sus derivados. En la encuesta internacional sobre las drogas efectuada por la Unesco se ha dedicado un estudio a la nocividad específica de ciertas drogas como la cannabis. En las páginas siguientes ofrecemos un resumen del análisis hecho por la Organización sobre este punto.



Foto Eugène Anthony © Black Star

La cannabis o cáñamo indio crece en todas las regiones templadas y tropicales del globo, incluso en estado silvestre como en ciertos lugares de la India y de América Latina (foto de arriba). De esta planta se extraen diversas sustancias llamadas hachís, marihuana, kif, ganja, bhang, charras, meconha y otras.

EN los Estados Unidos, según una opinión muy extendida entre la juventud, la marihuana no es más nociva que el alcohol y, por lo tanto, su uso debería ser legalizado y reglamentado de la misma manera que lo está el de las bebidas alcohólicas. Sin embargo, la idea que predomina es que, por prudencia, convendría esperar los resultados de investigaciones en marcha antes de igualar la marihuana con el alcohol. Mientras tanto, la prohibición del consumo de marihuana debe mantenerse.

Hasta 1968 no se iniciaron en este país estudios científicos verdadera-

SIGUE A LA VUELTA



LOS PELIGROS DE LA CANNABIS *(cont.)*

De la marihuana a las drogas fuertes

mente detallados sobre los efectos de los productos de la cannabis, o cáñamo indio. El estado actual de esos estudios ha permitido que, en una publicación de información general, se afirme con carácter oficial que la marihuana y el hachís pueden producir dependencia física, que se convierte en dependencia psíquica cuando su consumo es crónico.

Según esta publicación, el uso exagerado de la cannabis puede tener efectos nocivos, sobre todo en el plano psicosocial: crea una pantalla artificial que oculta la realidad y conduce así a los consumidores abusivos, y en especial a los jóvenes, a soslayar su enfrentamiento con los problemas reales de la vida, impidiendo el desarrollo normal de sus capacidades físicas y mentales.

Recientemente, ciertos investigadores han afirmado que existe una relación entre el abuso de la cannabis y cierto tipo de inadaptación social. Conviene tener en cuenta que en los Estados Unidos todavía se considera que los efectos del uso crónico de la cannabis son científicamente desconocidos.

En la literatura médica abundan los informes sobre psicosis agudas debidas al uso prolongado del cáñamo indio, pero se estima que el problema requiere investigaciones científicas más amplias.

Por lo que respecta a la «escalada» que puede desencadenar el uso de productos de la cannabis, es decir, el paso al consumo de drogas cada vez más fuertes, las encuestas efectuadas por el National Institute of Mental Health de Estados Unidos indican que los consumidores abusivos de marihuana muestran una tendencia a experimentar otras sustancias: la más frecuente el hachís, y, a continuación, los alucinógenos fuertes, las anfetaminas, y, ocasionalmente, los barbitúricos. Al opio y la heroína llega, por lo general, un porcentaje mucho menor. Una encuesta efectuada en un «College» pone de manifiesto que sólo el 1% de los fumadores empedernidos de marihuana llegan a convertirse en heroinómanos. Sin embargo, otras encuestas, como las llevadas a cabo en California entre personas detenidas por uso de marihuana, arrojan un porcentaje de heroinómanos mucho más elevado: entre el 13 y el 22 por ciento.

POR otro lado, encuestas realizadas entre heroinómanos señalan que el 85% de las personas examinadas comenzaron experimentando con marihuana. Por su parte, algunos juristas consideran que los índices de criminalidad son más altos entre los consumidores abusivos de marihuana.

Con objeto de hacer avanzar el estudio de los problemas relativos al uso de los productos de la cannabis y de llegar a conclusiones científicamente fundamentadas, la Comprehensive Drug Abuse Prevention and Control Act de 1970 preveía la creación de una Comisión encargada de estudiar los abusos de la cannabis y de los estupefacientes, examinando la amplitud y los efectos del consumo de estas sustancias, así como de proponer una valoración de la eficacia de la legislación vigente en esta materia.

Tras un año de trabajo, la Comisión, en la que intervinieron científicos y expertos de todas las disciplinas a las que conciernen estos problemas, sometió en 1972 su primer informe al Presidente y al Congreso de los Estados Unidos.

Basándose en los resultados de una encuesta nacional realizada con su patrocinio, la Comisión considera que el uso de la marihuana abarca actualmente a todos los sectores de la población de los Estados Unidos. Esa encuesta estima que alrededor de 24 millones de norteamericanos con más de 11 años de edad han probado la marihuana una vez al menos, en una proporción del 15% para los adultos mayores de 18 años y del 14% para los adolescentes de 12 a 17.

No obstante, la encuesta indica que entre los consumidores de marihuana, el 41% de los adultos y el 45% de los adolescentes dejan de consumirla; aun así debe señalarse que unas 500.000 personas se convierten en consumi-

LOS MONOS Y LA CANNABIS

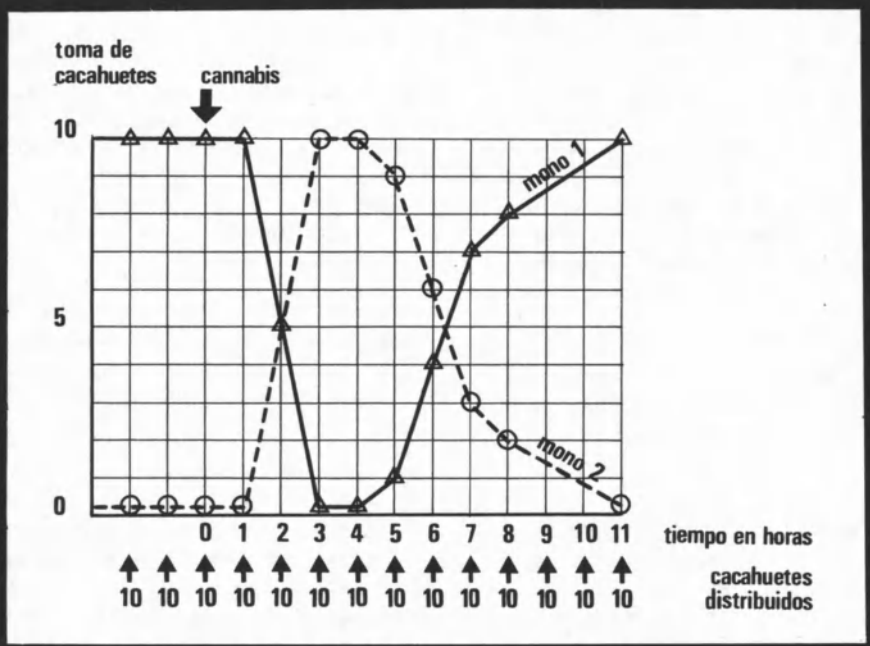


Foto y gráfico © Prof. H. Giono, Universidad de Dakar, Senegal

En la Universidad de Dakar (Senegal) el profesor H. Giono ha efectuado recientemente una serie de experimentos sobre el comportamiento de los cinocéfalos sometidos a la acción de la cannabis y de diferentes substancias psicotrópicas. La inyección de cannabis causa rápidamente alteraciones del equilibrio que impiden al mono desplazarse o suspenderse de una barra horizontal (a la izquierda). Además, la cannabis altera el comportamiento social del animal, lo que se advierte particularmente en una disminución de sus relaciones con sus semejantes: desplazamientos, relación sexual, juegos, etc. El efecto de la cannabis queda demostrado también mediante la prueba de los cacahuetes. Dos monos encerrados en la misma jaula se disputan su alimento. Después de absorber cannabis, el animal más fuerte, que solía arrebatarlo para sí, se halla reducido a un estado lamentable y pierde su fuerza (véase el gráfico). La absorción crónica de cannabis provoca en el simio un comportamiento agresivo, violento e irascible.

dores abusivos que utilizan la droga varias veces diarias.

La Comisión considera que toda sustancia psicoactiva es virtualmente nociva para el individuo según la intensidad, la frecuencia y la duración del uso. La marihuana no es una excepción. Observando los efectos de la cannabis sobre el individuo, la Comisión llega a la conclusión de que, si bien los peligros de nocividad derivados del uso experimental u ocasional de estos productos no son graves y no producen lesiones orgánicas demostrables, el verdadero riesgo reside en el uso excesivo y prolongado de estos productos y, en particular, de sus preparados fuertes.

Entre los consumidores moderados hay algunos en los que se observa cierta dependencia psicológica, cuya intensidad aumenta a medida que el consumo se prolonga. El uso prolongado incrementa las probabilidades de que aparezcan consecuencias en el plano del comportamiento o en el orgánico.

En los consumidores abusivos se advierte una fuerte dependencia psicológica respecto de la marihuana y, con frecuencia, también respecto del hachís. Estas personas pueden contraer lesiones orgánicas y llegar a presentar un cambio específico en el comportamiento. Sin embargo, estos efectos se manifiestan más claramente cuando el uso excesivo se extiende durante largos o muy largos periodos.

Por último, las personas que hacen uso ilimitado de la cannabis procedentes, por lo general, de países donde el empleo de esta droga, casi siempre en forma de hachís, constituye una costumbre autóctona y tradicional, padecen una dependencia psicológica plena. A medida que aumenta la duración de un consumo de este tipo, los cambios en el comportamiento surgen de una manera más clara y los casos de lesiones biológicas se hacen más frecuentes. En los Estados Unidos no ha podido comprobarse este tipo de uso.

La Comisión estima que en el estado actual de las investigaciones sobre los efectos de los productos de la cannabis, su uso no constituye una amenaza importante para la salud pública. Pero esto no debe invitar a la complacencia, ya que no deja de ser cierto que estas sustancias son nocivas.

En lo relativo a los cambios del comportamiento que puede acarrear el consumo de la cannabis, la Comisión se pronuncia críticamente respecto del estereotipo tan extendido según el cual los consumidores de esta droga son agresivos, carecen de autodominio, son irresponsables, se encuentran mentalmente enfermos, con inclinación hacia la criminalidad y, por lo tanto, en situación de ser considerados personas peligrosas para la seguridad pública.

La Comisión señala que, aunque pueda establecerse una correlación estadística entre el uso de los productos de la cannabis, examinado con independencia de otras variables, y la frecuencia del crimen y los actos delictivos, no existen pruebas convincentes de que el consumo de estos productos conduzca inevitablemente o incite al crimen y la violencia.

La Comisión norteamericana rechaza la reglamentación o la legalización del uso de la marihuana, por estimar que sus efectos a largo plazo no son seguros. Pero considera unánimemente que las personas que fuman o poseen marihuana no deben ser objeto de persecución penal.

En Suecia, aunque la posición oficial, sobre todo la de la policía, considera el abuso del hachís y la marihuana como un paso previo hacia el consumo indebido de estupefacientes fuertes, como el opio y el LSD 25, existen diferentes puntos de vista en lo relativo al significado social del uso de estas drogas y de los efectos que puedan tener sobre el comportamiento del individuo.

Los servicios policíacos juzgan que el uso indebido de estupefacientes y la delincuencia están íntimamente vinculados, ya que los intoxicados se dedican con frecuencia al tráfico de drogas o perpetran otros actos delic-

SIGUE A LA VUELTA

UNESCO ARCHIVES

tivos con el fin de procurarse el dinero necesario para comprarlas. En apoyo de esta tesis, la policía indica también que el porcentaje de consumidores de drogas es más elevado en aquellos sectores de la población que han sido objeto de condenas penales.

En Dinamarca se observa que la propaganda ideológica, la justificación filosófica y el culto a la cannabis han desaparecido casi completamente.

En Jamaica, según la Comisión Nacional de la Unesco, las opiniones son contradictorias en la medida en que los conocimientos científicos acerca de los efectos del ganja son todavía aproximativos y las conclusiones divergentes. Esos efectos no pueden ser refutados ni confirmados de una manera categórica.

En la República Federal de Alemania se pone en duda la nocividad de la marihuana y del hachís y son varias las publicaciones y medios sociales que sugieren la legalización del uso de estas drogas. Sin embargo, pese a las diferencias que se manifiestan en lo relativo a los efectos físicos del uso de productos de la cannabis, las investigaciones llevadas a cabo en los campos de la psiquiatría social, la psicología y la pedagogía, así como las experiencias realizadas en instituciones médicas y sociales para intoxicados, invitan generalmente a concluir que el consumo habitual de estas sustancias engendra dependencia psíquica, provoca alteraciones en el desarollo de la personalidad y produce efectos perjudiciales desde el punto de vista social, sobre todo en individuos inestables. En diversos casos, el resultado de este consumo supone una disminución del rendimiento escolar y profesional, que puede incluso llegar al abandono de los estudios o del trabajo.

Por añadidura, los datos obtenidos en materia de uso de productos de la cannabis muestran que un gran número de fumadores de hachís o de marihuana experimentan y adoptan otras drogas más fuertes, como la heroína, el LSD 25, etc. Merece la pena mencionar que, según algunas investigaciones, el fenómeno de la «escalada» aparece principalmente en los consumidores excesivos. Así, de acuerdo con un estudio efectuado en Colonia en 1970, la mayoría de los 42 toxicómanos-traficantes consultados declararon que los grandes fumadores de hachís se encuentran en situación propicia para utilizar otros estupefacientes más fuertes o convertirse en politoxicómanos.

Por otra parte, ciertas investigaciones clínicas indican que los productos de la cannabis son nocivos incluso en el aspecto fisico y hereditario.

Apoyándose en los resultados de todas estas investigaciones, el gobierno federal alemán se opone formalmente a toda afirmación de la inocuidad del hachís y de la marihuana y considera que el uso de estas drogas debe seguir prohibido, mientras su inocuidad no quede demostrada científicamente. ■

EL LSD Y LA TELA DE ARAÑA. La actividad de la araña en el momento de tejer su tela es una manifestación directa de su sistema nervioso central. Esta característica permite observar claramente las modificaciones del comportamiento del arácnido cuando se le administran sustancias psicotrópicas. En un hospital de Quebec (Canadá) Georges Groh y un equipo de investigadores han efectuado numerosos experimentos con arañas, inyectando, por ejemplo, LSD 25 a varias « argyropes » o arañas de los pantanos. En las fotografías puede verse el proceso de degradación de la tela: a la izquierda, una modificación mínima del tejido tras la aplicación de una dosis pequeña de LSD; al centro, después de diez días de administración de dosis mínimas, una atrofia de la tela que se advierte en las numerosas irregularidades de su tejido geométrico; a la derecha, tras cinco semanas de experimentación, la araña ha tejido una tela irreconocible, abarquillada hacia el centro, que no le permite atrapar el alimento necesario para asegurar su supervivencia.

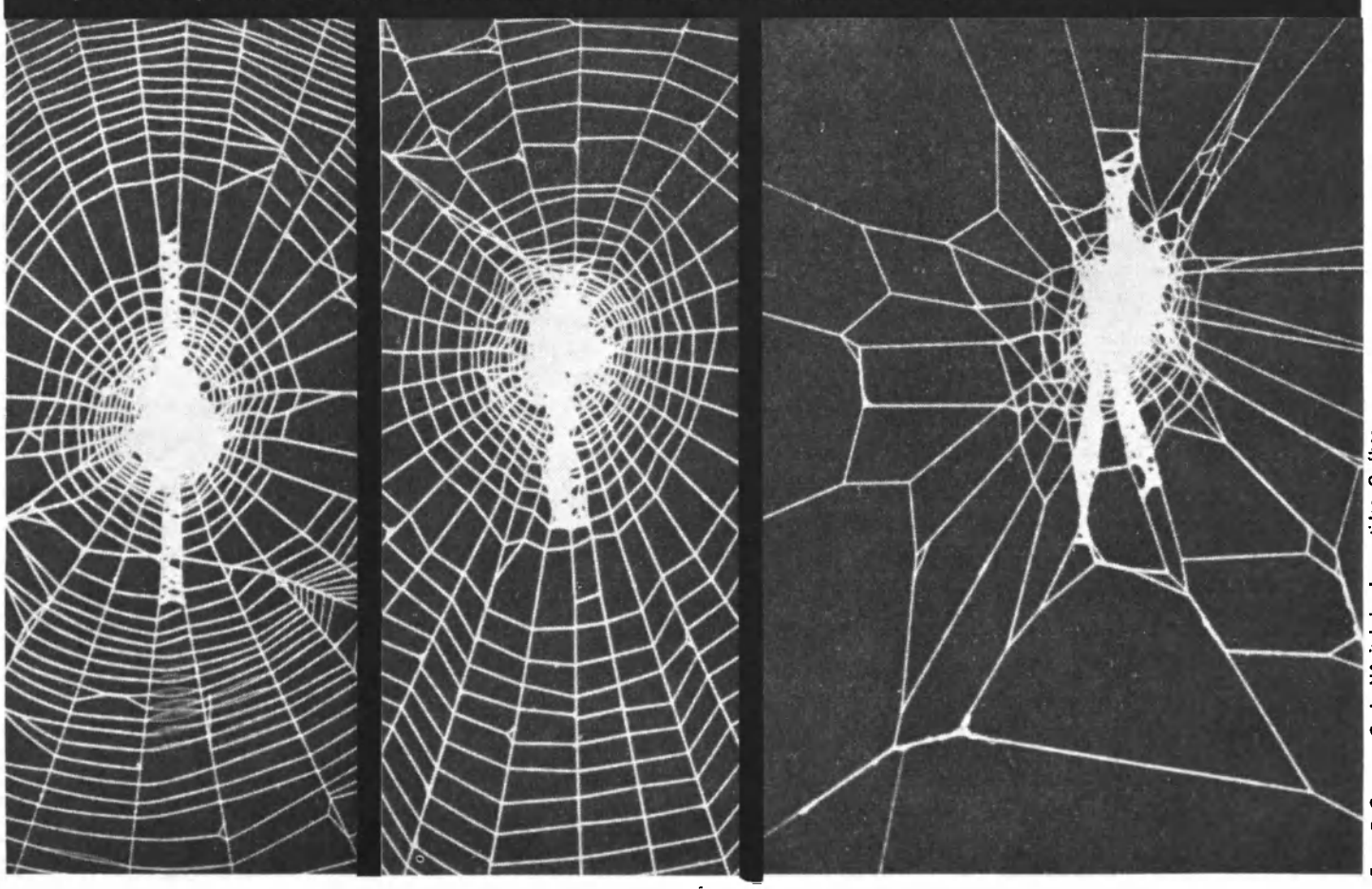
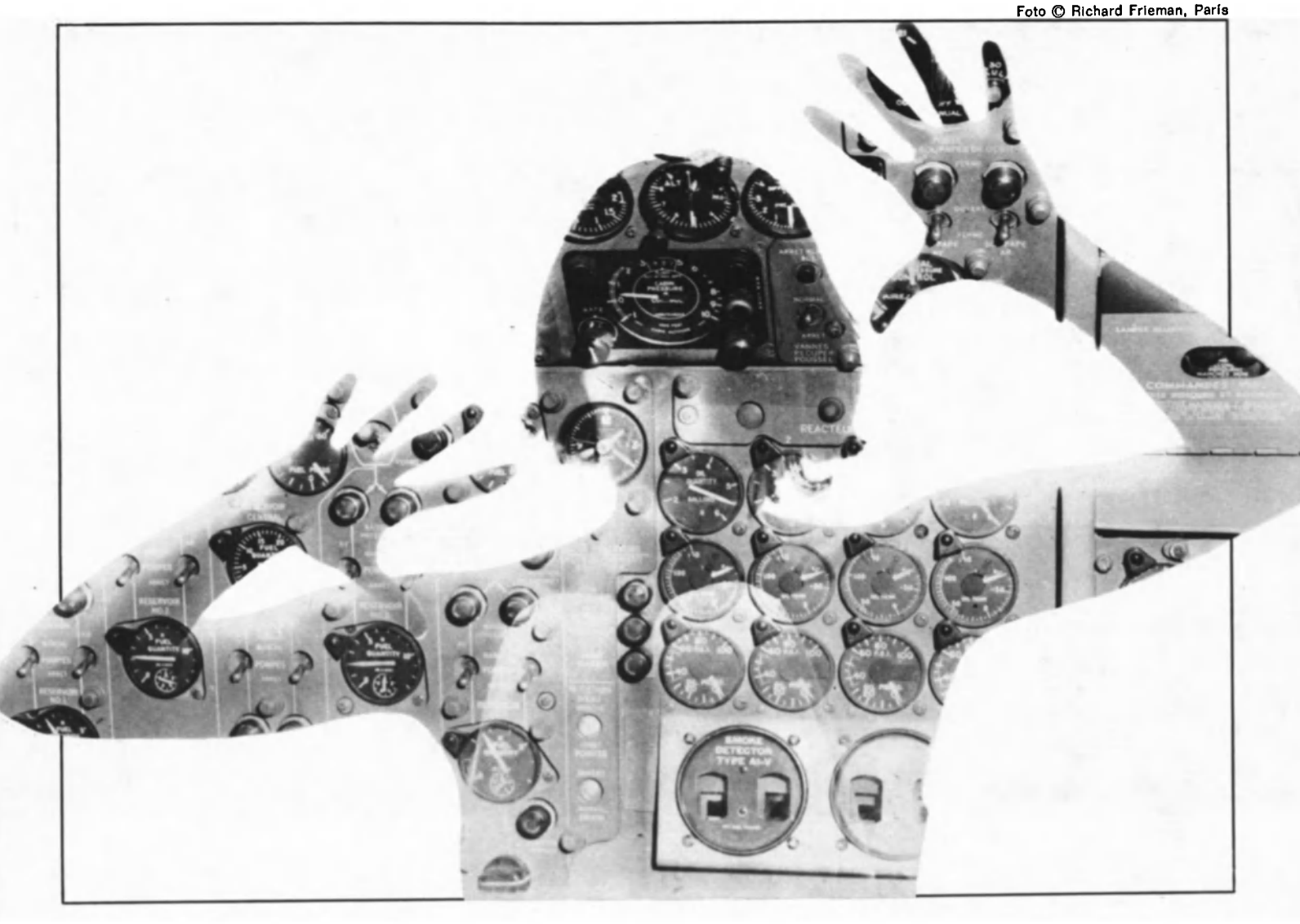


Foto © Georges Groh, Hôpital des Laurentides, Québec

Foto © Richard Frieman, París



La droga y la sociedad moderna

¿Estamos condenados a la desesperación y al absurdo que han entrevisto Camus, Ionesco y Beckett?

por Marcel Hicter

¿ESTAMOS irremediablemente condenados a la desesperación y al absurdo que han entrevisto escritores como Camus, Ionesco y Beckett? ¿Cómo va a vivir el hombre en la era científica si ya no es dueño de la situación? La tecnología ya no está controlada por él sino que progresa impulsada por sus propias necesidades. Y, al releer a los futurólogos de Oriente y de Occidente, observo que el «shock del futuro», esa enfermedad psicosomática de todo el organismo, se difunde por todas partes debido a que la lenta mutación del hombre no va de par con el fulgurante progreso de la tecnología.

El sistema conceptual de que disponemos es insuficiente en la medida en que está limitado por sus propias dimensiones humanas: mientras más aprehende la naturaleza, menos comprende la suya propia. O, para citar una frase del científico inglés Denis Gabor en su libro *Invención del futuro*, «hasta ahora el hombre ha debido luchar contra la naturaleza; en adelante deberá luchar contra la suya propia».

El hombre quedará integrado en sistemas operacionales complejos, multifuncionales y multidisciplinarios, que impondrán sin cesar nuevos métodos de síntesis y un nuevo humanismo.

SIGUE A LA VUELTA

MARCEL HICTER, *profesor de la Universidad Libre de Bruselas, es Director General del Departamento de la Juventud del Ministerio belga de la Cultura Francesa. Fue delegado de su país en la Conferencia Internacional sobre la Juventud convocada por la Unesco en Grenoble (Francia) en 1964 y participó como experto consultor en el coloquio internacional sobre la farmacodependencia organizado por el Consejo de Europa y la Organización Mundial de la Salud en Estrasburgo, en marzo de 1972. El texto que publicamos en estas páginas forma parte de un estudio más amplio presentado por el autor en esa reunión. Recordemos que* El Correo de la Unesco *publicó en su número de abril de 1969 un largo y sustancioso estudio de Marcel Hicter sobre los jóvenes y su rebeldía crítica.*



Este cartel sobre el problema de la droga en el mundo se exhibió en una exposición pública organizada por la Unesco, en París, durante la reunión celebrada en diciembre de 1972 sobre la educación como medio de prevenir el uso indebido de las drogas (véanse también las páginas 18 y 19). Prepararon la exposición varias organizaciones suizas que participan en la lucha contra la droga.

Foto Unesco - Office de la Jeunesse, Ginebra

El gran miedo al porvenir

La estratificación social adoptará dimensiones desconocidas. La diferencia entre ricos y pobres disminuirá gradualmente para ser sustituida por otra, entre cultos e incultos.

Contrariamente a lo que sucede en nuestros días en que millones de trabajadores aseguran el bienestar de una minoría privilegiada, una minoría de brillantes intelectuales tendrá que esforzarse hasta el límite de su resistencia física y mental para asegurar el ocio lujoso de las masas, que tendrán a su disposición millones de dóciles esclavos de la técnica.

Todos estos problemas revestirán probablemente una gravedad particular en el caso de la juventud, como señalan Kahn y Wiener en su libro *El año 2000*.

Por ejemplo, los jóvenes que no tienen ninguna responsabilidad en el sistema social se sentirán cada vez más alienados por una sociedad que ignora abiertamente las normas de justicia y los objetivos sociales que ellos consideran fundamentales y que, a juicio de quienes adoptan las decisiones, parecen utópicos e irrealizables. Entonces surgirán movimientos ideológicos que tratarán de justificar, basándose en la razón y la moral, la rebelión de los jóvenes de todas las clases sociales y su negación de los valores superados.

Los jóvenes menos dotados desde el punto de vista intelectual, pero igualmente rebeldes, se dejarán arrastrar a la delincuencia y al crimen. Asimismo veremos aumentar otros síntomas de patología social (enfermedades mentales, neurosis, suicidios, etc.). Las religiones tradicionales podrán seguir perdiendo su influencia o serán interpretadas de otra manera, revisadas y secularizadas para que pongan menos obstáculos al comportamiento general de la época.

En el plano político, tales consideraciones pesimistas llevarán a un número considerable de contemporáneos a aferrarse al pasado, a hablar de decadencia, a reafirmar los valores tradicionales y a refugiarse en una decisión de fortalecer el orden, con lo cual una amenaza creciente pesará sobre el sistema democrático.

Hay muchos que reaccionan de manera similar frente a los problemas de la droga.

De allí que sea urgente precisar con claridad las causas de nuestro temor al porvenir y reemplazarlo por la esperanza de una sociedad que será más feliz gracias a una mayor participación de sus miembros en todos los niveles.

El hombre ya no vive en la naturaleza propiamente dicha, sino en una «segunda naturaleza» que se ha impuesto a sí mismo; ya no es un ser simple y natural sino el resultado de su propia obra. Como tal, va a vivir en un mundo y en un medio cada vez más artificiales y sus gestos serán también artificiales.

A este respecto, el sociólogo francés Jean Fourastié plantea las siguientes preguntas:

«¿Cómo podrá el pensamiento humano, formado en el curso de millares de años al ritmo lento y regular del clima, de las estaciones, del sol y la lluvia, del viento y de la helada, reaccionar a la aplicación brutal y generalizada de los ritmos rápidos, breves, indefinidamente reintegrados, que imponen el servicio y la utilización de las máquinas modernas? ¿Qué consecuencias podrán tener en el equilibrio intelectual y moral del hombre las nuevas formas de pensamiento que entrañan el nuevo medio técnico, el horizonte de la campiña virgiliana reducido al sitio que el obrero ocupa en la cadena de montaje de una fábrica, la iniciativa limitada por una especialización creciente, el ritmo rígido impuesto por la mecanización, la sumisión pasiva del espíritu a las leyes de la máquina, ya sea para descubrirlas, para respetarlas o para aplicarlas?»

Sabemos cuáles son las reacciones de los jóvenes cuando les hablamos

de la educación permanente y les decimos: Os graduais adquiriendo conocimientos anticuados. Los diplomas que certifican la adquisición de esos conocimientos anticuados son, por la misma razón, anticuados. No podreis abandonar jamás la universidad, a riesgo, en caso contrario, de que a los 30 años de edad ya no sirvais para nada.

Os ganareis la vida a los 40 años practicando oficios que aun no se han inventado. Debereis cambiar varias veces de ocupación y muchas veces de sitio de trabajo. Sereis testigos de numerosos cambios radicales de la producción. Ya no podreis disminuir vuestros esfuerzos, por dolorosos que sean, para adaptaros o poneros al día, y dedicareis a ello la mayor parte de vuestro tiempo libre. Si el hombre permanece inerte, pasivo, reproduciendo simplemente su fuerza de trabajo, terminará destruido.

De ahí que esta generación de jóvenes necesite, más que ninguna otra, una formación del carácter y un pensamiento sólidamente estructurado. Pero veamos qué es lo que sucede en la realidad.

UNA reciente encuesta efectuada en Francia por la Academia de Toulouse muestra que los jóvenes permanecen sentados ante las pantallas de televisión doscientas horas más que ante sus profesores. Y sabemos que de toda la inmensa masa de nociones que consumen sin discriminación, tanto el lector como el espectador sólo retienen aquello que se les presenta de modo dramático.

Además, los medios modernos de comunicación ahogan la información con la cantidad misma de las informaciones que facilitan y pueden *conducir* a un condicionamiento industrial de la mentalidad humana. El resultado es un conocimiento relativo que determina una relatividad de los sistemas doctrinales, que a su vez genera el descrédito de la autoridad (familia, escuela, partidos, sindicatos, iglesias), la cual se relativiza a su vez. Esos medios mantienen artificialmente cierta infracultura, como *ghettos* donde se aprisiona a los jóvenes, e incrementan el «mercado económico» de la juventud y su explotación comercial.

Cuando se trata de drogas, en lugar de explicar las razones profundas que podrían poner en tela de juicio un sistema, la prensa orienta el problema bien hacia causas ficticias, bien hacia soluciones parciales, o presenta sólo un aspecto de la cuestión dejando de lado lo más importante, a riesgo de crear falsos problemas que engañan por igual a los adultos y a los jóvenes.

1. Los medios modernos de comunicación constituyen la base publicitaria del alcohol, el tabaco y las medicinas, es decir las drogas de consumo legal. Los periódicos hablan sólo de las drogas no legales. «Las drogas», tal como las considera cierta prensa, son solamente las que están prohibidas por la ley.

2. Dado que esas «drogas» no están legalmente admitidas, hay que combatirlas legalmente. Consecuencia: interviene el aparato policial y jurídico, y ello con el mayor sensacionalismo posible.

3. Al intervenir las fuerzas de la ley y del orden, se traspasa el límite de lo «permisible». Resultado: psicosis de los adultos, particularmente de los padres de familia, y exacerbación de los jóvenes. A su vez, los titulares sensacionalistas de la prensa exacerban la psicosis y el clima de miedo y de tragedia.

4. Como en este contexto se omiten deliberadamente las drogas de consumo legal y rentables para la sociedad, los jóvenes representan si no los casos más numerosos y graves de toxicomanía, por lo menos los más visibles. La prensa usa y abusa de la yuxtaposición de los términos «jóvenes» y «drogas».

El contenido general de los artículos (las drogas y los jóvenes), sus títulos (las drogas y los jóvenes), sus fotografías (las drogas y los jóvenes) crean una corriente de opinión que influye en los adultos y en sus hijos.

Esa información de prensa es, pues, incompleta, ya que da al término «droga» un sentido restrictivo que lo yuxtapone exclusivamente a la palabra «jóvenes», en circunstancias en que los más afectados por la toxicomanía son los adultos. Al defender un sistema, que en sí mismo pone en peligro a gran parte de la población, esa prensa oculta las verdaderas razones comerciales que son la causa real del fenómeno y señala como esenciales sólo sus causas secundarias.

Ejemplos: «casos individuales de evasión relacionada con problemas familares»; «falta de formación profesional»; «necesidad de evasión»; «crisis de generaciones»; «el toxicómano ha escogido ser dominado por su vicio».

Esa prensa propaga ocasionalmente informaciones enteramente falsas, por ejemplo: «Los adictos a la heroína tienen, en su mayor parte, de 15 a 21 años de edad». O se apoya en estadísticas inexistentes pero que resultan impresionantes: «De 93 personas condenadas por tráfico o consumo de drogas, 48 tenían menos de 25 años de edad». Como los jóvenes están más vigilados por la ley y son más vulnerables a la acción de las fuerzas del orden, las detenciones y las condenas son evidentemente más frecuentes entre ellos.

En resumen, nos encontramos frente a una prensa que, valiéndose de una información parcial, incompleta y a menudo incluso errónea, crea una corriente de opinión determinada. Al hacerlo, escamotea las razones profundas de un fenómeno al que se puede poner fin.

Dado que esas razones son de orden económico, dicha prensa se asegura su propia supervivencia dentro de un sistema del cual depende y al que, por lo mismo, defiende.

Veamos cómo puede la prensa impulsar a los jóvenes hacia la droga o alejarlos de ella.

Al tratar a los «jóvenes» como un grupo social, los aisla y diferencia, creando así un antagonismo entre ese grupo y los demás (la «xenofobia» de los grupos sociales es un hecho concreto en las sociedades occidentales). Al aislar a ese grupo, cada uno de sus miembros queda aislado de los otros grupos sociales y el joven experimenta, en el plano individual, la necesidad de unirse a quienes son como él.

Cuando la noción de «jóvenes» está directamente asociada a la de «drogas», la prensa actúa directamente sobre el joven impulsándolo a consumirlas, ya que es la única garantía que tiene de ser reconocido por el grupo social en que lo sitúan los medios de comunicación.

Los jóvenes que reaccionan de una manera activa (a diferencia de la reacción pasiva de los adultos) contra la sociedad en que viven, necesitan identificarse socialmente. Pero al crear esa corriente de opinión, la prensa les impone no sólo la noción de «jóvenes» sino la relación «jóvenes-drogas».

POR otra parte, al eludir las razones profundas del fenómeno de la toxicomanía y al invocar solamente sus causas superficiales, perpetúa en el joven el sentimiento de malestar, de inseguridad y de incoherencia creado por la sociedad en que vive.

De esta manera perpetúa también el deseo de evasión, de olvido y de huída que experimenta el joven y que se traduce en el consumo de drogas. Ese tipo de información periodística crea, pues, una ceguera intencional.

Esa ceguera impide encontrar verdaderos remedios o soluciones y, por consiguiente, agrava los problemas, los cuales se multiplicarán en tal medida que el único remedio inmediato para una parte cada vez mayor de la población consistirá en la huída: la evasión por medio de las drogas, tanto para los adultos cuanto para los jóvenes.

Cabe citar aquí, como ejemplo elocuente, las palabras del Dr. Boudreau, Director General de la Oficina para la Prevención y el Tratamiento del Alcoholismo y demás Toxicomanías, de Canadá (OPTAT): «En Quebec, más de la tercera parte de los jóvenes a quienes se interrogó durante una encuesta sobre el problema de la droga, declararon haber experimentado las drogas a raíz de haber visto emisiones de televisión en las cuales algunas «estrellas» habían hablado de esos productos». Publicidad, ídolos

SIGUE A LA VUELTA

Lo importante es «ser» más, no «tener» más

del cine, informaciones de prensa : he aquí una combinación que no conduce sino al consumo de drogas.

En lo que concierne a los jóvenes víctimas de ellas, considero que la represión policial y el tratamiento psiquiátrico constituyen el reconocimiento de un fracaso y la resignación ante la tragedia. El miedo a la sífilis rara vez impidió que el abuelo conociera la voluptuosidad del amor venal y el temor al pecado no ha vaciado jamás los confesonarios. Por tanto, es preciso enfocar la cuestión desde otro punto de vista.

No existen problemas de la juventud sino las repercusiones que tienen en los jóvenes los problemas globales de la sociedad. Los jóvenes, en cuanto tales, no disponen de ningún freno que les haga soportar nuestra sociedad inhumana, a diferencia de sus padres que se ven constreñidos por su condición social o por sus compromisos profesionales a seguir el mismo camino que trazaron su pasado, su respetabilidad o sus obligaciones.

Me he preguntado a veces si la cólera ciega que despiertan los jóvenes en algunos adultos no es el resultado de su despecho por no atreverse (a causa de su condición social) a permitirse determinado tipo de liberaciones (por ejemplo, en lo relativo a la cuestión sexual) que se han generalizado entre los jóvenes. Se me podrá responder diciendo que existe entre éstos una mayoría silenciosa... pero también la hay entre los adultos. La mayoría silenciosa asume su destino de víctima.

Existe una minoría que denuncia, impugna, rechaza, una minoría que no necesita de las drogas porque su vida es plena, desconoce el aburrimiento, estimula la esperanza, crea valores nuevos o rejuvenece los antiguos.

Otra minoría, más importante aún, milita en los organismos juveniles de los grandes movimientos filosóficos, religiosos o políticos; tampoco ella necesita recurrir a las drogas puesto que su participación en los grandes combates por los cambios de la sociedad y de la educación ocupa su vida y suscita en ellos la decision de triunfar.

Igual sucede con los deportistas que no han sido integrados al profesionalismo y que han escapado a la comercialización del deporte.

Existe, en fin, la minoría que se abandona y de la cual nos ocupamos en este trabajo.

Puede extraerse ya una conclusión general: un problema creado por una situación de crisis de la sociedad no puede resolverse sino mediante la adopción de una política nueva que la abarque íntegramente, desde su organización y sus objetivos hasta su jerarquía de valores. En una sociedad basada en la plenitud del hombre y no en la producción y el consumo de las cosas, en una sociedad amable — o sea, digna de ser amada — en la que el ser humano se sienta seguro, no existirán los problemas angustiadores de la droga puesto que nadie querrá ni deberá evadirse.

Planteo, pues, el problema de la calidad de la vida al proclamar que el destino del hombre consiste en *ser* más y no en *tener* más, un género de vida y no un nivel de vida, aun cuando eso signifique ir contra la corriente de las fuerzas objetivas y tratar de cambiar, gracias a la voluntad humana, lo que algunos pretenden hacernos creer que es el curso de la historia.

POR tanto, es preciso cambiar la educación a fin de que cada joven llegue a ser, lo más pronto posible, mentalmente independiente y adulto, es decir responsable de sí mismo y de los diversos tipos de comunidad en que vive: la familia, el barrio, la ciudad, el país, el mundo. Y porque habrá sido educado con miras a esa independencia responsable no se verá apremiado por las solicitaciones inesperadas del traficante o del compañero y ni siquiera se le ocurrirá la idea de «hacer como los demás».

Es preciso acostumbrar al niño, desde su primera infancia, a elegir por sí mismo en medio de la inmensa inundación de productos que se le ofrecen para su consumo (incluso cultural) en la que estamos actualmente empantanados.

Es preciso estimular, desde la primera infancia, no solamente la asimilación de conocimientos sino la elaboración de un pensamiento estructurado, basado en la jerarquía de los diferentes valores a fin de que el diluvio de informaciones y de solicitaciones a que el joven está sometido pueda ser clasificado y controlado.

Es preciso desarrollar, desde la primera infancia, las actitudes y aptitudes creadoras con miras a que cada hombre encuentre incesantemente en la expresión de sí mismo nuevas fuentes de gozo y escape así al hastío del esparcimiento comercializado.

Todo eso debe conducir a una cultura vivida y a una dimensión más individual de la vida. Y ello ofrece una perspectiva nueva e impone una urgencia extremada a la elaboración de una política del esparcimiento con la debida infraestructura y los estímulos y fondos que ella requiere. De todos modos, esa empresa costará mucho menos que la ampliación de las cárceles y de los hospitales psiquiátricos. Y será más eficaz también en la medida en que la medicina preventiva prevalezca sobre los tratamientos de curación. ■





Dibujos © François Koffler, París



OCHO ESCOLLOS QUE DEBEN EVITARSE

(viene de la pág. 11)

fectamente convertirse en un uso aberrante de la propia educación. Pero tampoco debemos seguir desaprovechando la ocasión de recurrir a las posibilidades que nos brinda.

Ya hemos visto que no cabe justificar la educación en materia de drogas tomando como base unas pruebas sólidas de su eficacia o de sus efectos. Si esperamos a disponer de esos datos antes de pasar a la acción —lo cual es siempre una buena justificación de toda inercia oficial— es muy posible que esperemos indefinidamente y en vano, ya que la constante evolución de las modalidades del uso indebido de estupefacientes y la dificultad de reunir datos fidedignos pueden constituir un obstáculo insuperable. Por ello, habrá que recurrir a otros argumentos. El más evidente de todos es la afirmación general de que unos adolescentes bien informados estarán en mejores condiciones de adoptar una decisión racional sobre las drogas.

Este argumento parece bastante razonable a unos padres preocupados por el problema. Lo malo es que no se trata de convencer a unos padres inquietos sino a sus hijos adolescentes, cuyo comportamiento puede regirse más por la moda, el instinto y la sensibilidad que por el entendimiento. De un modo o de otro, hemos de apelar a sus sentimientos tanto como a su inteligencia.

Pero esto puede no resultar tan sencillo: hay cosas que a nosotros se nos antojan un problema pero serán muchos los jóvenes que no compartan ese punto de vista. Al igual que la adolescente emancipada sexualmente que niega que haya problemas en ese campo —«¿Qué inconveniente hay en que yo haga lo que me apetece?»—, esos jóvenes no pueden percibir la razón de todas estas inquietudes. A su juicio, el consumo de estupefacientes es un asunto privado que no concierne a la sociedad ni perjudica a los demás.

Así pues, hemos de convencer a la minoría de posibles consumidores de drogas y a sus simpatizantes de que está muy justificado intervenir para tratar de impedir lo que para muchos de ellos es una acción privada e individual. Si no conseguimos hacernos nosotros mismos una idea clara a este respecto, no convenceremos nunca a una generación de adolescentes que han aprendido muy bien la lección de que cada uno debe pensar por su propia cuenta. Después de todo, cabe poner en duda que nosotros, con nuestro tabaco y nuestro alcohol, nuestros tranquilizantes y somníferos, estemos en condiciones de señalarlos con el dedo a «ellos».

LA tesis básica de que las drogas que crean un hábito son demasiado peligrosas incluso para que los adultos puedan formarse una opinión sobre ellas queda confirmada por el hecho de que, por ejemplo, ni siquiera en la nueva ley británica sobre el uso indebido de drogas se establece un sistema especial de protección para los menores de edad. Y, sin embargo, los jóvenes corren un peligro muy concreto. Incumplimos gravemente nuestras obligaciones para con ellos si no les facilitamos la protección a la que tienen derecho y la orientación necesaria para comprender que las drogas no merecen la pena.

Así pues, los argumentos en favor de esa labor educativa pueden basarse, en primer término, en unos principios aceptados desde siempre que pocos adolescentes puedan poner en tela de juicio, si bien cabe cierta discrepancia sobre la edad a la cual debe permitírseles que empiecen a tomar ellos mismos las decisiones que les conciernen directamente. Cabe también basarlos en ciertas características del consumo de drogas por los adolescentes, a saber, su tendencia a difundirse de un modo muy parecido a una infección entre los menores de edad propensos a ella, infectando de modo crónico a algunos y dañando física o mentalmente a otros.

Lo que quisiera destacar es simplemente que los adolescentes —incluso los partidarios de las drogas— se sienten tan inquietos ante ellas como sus preocupados padres. Y de hecho, quienes adoptan una actitud más tolerante ante el uso de estupefacientes pueden ser al mismo tiempo los más preocupados por sus efectos nocivos, ya que es más probable que hayan podido observarlos muy de cerca.

En otras palabras, lo que cuenta para ellos son los individuos y no las drogas, lo cual es por cierto lo justo y adecuado. Y, en un aspecto más general, esos mismos adolescentes son a menudo quienes más se inquietan por el destino de una sociedad en la cual está tan difundido el consumo de drogas por los adultos y los jóvenes. En este orden de ideas es donde los razonamientos de aquellos pueden calar en los sentimientos y en el entendimiento de éstos.

Por todas estas razones, cuando yo hablo a adolescentes sobre la droga, procuro suscitar su interés por el consumo de estupefacientes como un grave problema social y les pregunto la razón por la cual ha surgido todo esto a su juicio y de lo que procede hacer al respecto.

Según mi propia experiencia personal, la técnica más eficaz en una escuela consiste en dividir una clase de 20 a 50 alumnos en tres o cuatro grupos de debate, con un presidente y un ponente (que consigne únicamente las principales conclusiones). Cada uno de esos grupos se ocupará de un tema concreto, por ejemplo: ¿Por qué hay una epidemia de drogas precisamente en nuestra época y precisamente en-

SIGUE A LA VUELTA

tre los adolescentes? ¿Por qué hay tantos adultos esclavizados por el tabaco, el alcohol, los tranquilizantes, los somníferos, los estimulantes o incluso los juegos de azar y la televisión? ¿Qué es lo que debemos hacer en este campo?

No se requiere un gran estímulo para que esos grupos discutan activamente durante media hora, o más tiempo incluso, de tales problemas, sobre todo si se trata del de los fallos paternos. Son muy pocos quienes se aburren, a diferencia de lo que suele ocurrir cuando se da una charla sobre las drogas a una clase muy numerosa, que por lo general está dividida entre quienes piensan que ya lo saben todo y los que no sienten interés alguno por ese tema. Después del debate en grupos, toda la clase vuelve a reunirse para un debate general, que deberá estar dirigido por una persona bien informada, a ser posible por un profesor del propio centro de enseñanza.

A mi juicio, este método presenta varias ventajas.

En primer lugar, puede constituir una experiencia interesante, viva y eficaz, tanto para el profesor como para los alumnos, que tienen mucho que aprender los unos de los otros; de pronto el problema «inmencionable» de la droga pasa a ser un tema de libre discusión.

En segundo lugar, esa discusión se adapta automáticamente a la edad y al nivel de inteligencia de los alumnos, que pueden tener de diez a dieciocho años y una inteligencia despierta o por el contrario muy corta.

En tercer lugar, se incita a los jóvenes a formarse su propio criterio sobre los estupefacientes, cosa que inevitablemente habrán de hacer más tarde o más temprano. En definitiva, probablemente es a ellos y no a nosotros a quienes ofrecerán un día marihuana, y ellos son quienes deben aprender a enfrentarse con el problema de las drogas mucho más fuertes del futuro.

En cuarto lugar, no resulta demasiado difícil llegar a un amplio acuerdo sobre los aspectos graves del uso indebido de la drogas —incapacidad de trabajar, trastornos físicos y mentales, accidentes, propensión a la delincuencia, peligro de creación de un hábito, accidentes automovilísticos causados por el uso de estupefacientes, corrupción de niños para enseñarlos a drogarse, etc.

Los alumnos podrán entonces establecer la frontera —médica o social, y en función de cada país— entre el uso y el abuso. Yo considero que mi línea de delimitación coincide casi con la que trazan la inmensa mayoría de los adolescentes. Aunque no estemos de acuerdo sobre la droga, esa discrepancia pasará a ser insignificante si tenemos la misma opinión sobre casi todo lo demás.

De ese modo se pueden evitar los dos grandes peligros de la labor educativa en materia de drogas y estupefacientes: el hecho de dar una serie de instrucciones de manera tal que constituyan una verdadera invitación a probar las drogas, y la aparición de un desfase generacional entre un representante del mundo «antidroga» de los adultos y unos adolescentes partidarios de ella.

En relación con este último aspecto, resulta esencial que eduquemos también de modo análogo a los padres y a los profesores. Según mi experiencia personal, la mayoría de los adolescentes no asumen una actitud acrítica ante los estupefacientes, a no ser que cometamos el error de incitarlos a adoptar una postura de desafío. Es ésta una equivocación que se puede cometer fácilmente. Pero igualmente fácil es apelar a su idealismo y a su preocupación por el prójimo actuando como he indicado.

ESTIMO que, en el peor de los casos, este modo de proceder no puede acarrear ningún perjuicio. Existen, sin embargo, ciertos fallos que hay que evitar:

1. Considero en particular que no debemos utilizar el cine o la television en las escuelas, ya que se trata de medios de comunicación que fomentan la emotividad— de por sí inestable— de los adolescentes, a no ser que vayan acompañados de una exposición bien documentada.

2. Es sobremanera desacertado invitar a personas ajenas a la escuela como protagonistas del acto, ya que pueden suscitar un interés y una curiosidad excesivos.

3. No procede formular prohibiciones de un modo autoritario, ya que los adolescentes son de suyo rebeldes y pueden recoger esas prohibiciones como un reto.

4. No se debe insistir en los peligros de las drogas porque el riesgo forma parte del universo de los jóvenes. Y en todo caso pensarán: «Eso no puede ocurrirme a mí.»

5. No conviene dar a los adolescentes una serie de instrucciones sobre los estupefacientes, su empleo, sus efectos, su tamaño, su forma, su color, etc., ya que ello les incitaría a hacer una prueba.

6. No se debe permitir que los antiguos toxicómanos hablen a los adolescentes de su propia experiencia, porque el poder de atracción de esa experiencia puede ser mayor que el de disuasión. Y, además, puede sugerirles la idea de que también ellos podrán librarse de la droga en caso de que lleguen a verse esclavizados por ella algún día.

7. No debe hacerse un inventario demasiado completo de hechos y datos sobre los estupefacientes y su uso indebido para dejar que los adolescentes se formen ellos mismos un criterio al respecto. Habría que disponer de una computadora para seleccionar y ordenar todos los datos disponibles, aun en el caso de que todos los «hechos» fueran exactos.

8. Por último, no se debe incurrir en el mismo error que los toxicómanos, consistente en atribuir a los estupefacientes una suprema importancia; es indudablemente más seguro reducirlos a un papel menor de muy imperfecto sucedáneo de la intervención activa en la vida real.

Por muy bien que se lleve a cabo —y este artículo sólo pretende presentar un método posible en ese sentido— no cabe esperar demasiado de la educación escolar en materia de drogas. Nunca será más que una parte importante de una campaña más amplia de educación del público en general... que, a su vez, no es sino una más de entre toda una serie de medidas que se requieren para combatir el uso indebido de estupefacientes. Ahora bien, por lo mismo que puede causar grandes daños, la educación brinda mayores oportunidades de eficacia que otras modalidades de intervención especializada, a condición de que concibamos su cometido de un modo suficientemente amplio, lo cual implica, a mi juicio, que en esa labor hemos de referirnos más a las personas y al tipo de sociedad en la que viven que a las drogas propiamente dichas.

Las modalidades del consumo de la droga por los adolescentes en muchos países ponen de manifiesto que se halla sobre todo difundida, no cuando está fácilmente al alcance sino allí donde la evolución social ha debilitado más los vínculos interpersonales y la transmisión de los valores y normas sociales de una generación a otra.

Una característica muy notable de toda colectividad estable y que se respeta a sí misma es la transmisión de su modo de vida a los jóvenes. Si, como me temo, la razón de la demanda de estupefacientes entre éstos y la incapacidad de la sociedad en lo tocante a enfrentarse con los problemas consiguientes estriba en un fallo de ese fenómeno de transmisión, habrá que llegar a la conclusión de que la responsabilidad recae principalmente en la propia colectividad.

No podemos —como está de moda hacerlo hoy día— descargarnos de ese cometido en manos de los expertos, aunque no cabe negar que necesitamos su ayuda. A todos nosotros incumbe no solamente el deber de convencer a los adolescentes de que la vida tiene algo mejor que ofrecer que la droga sino también el de velar por que así sea.

A este respecto, el personal docente puede resultar más valioso que todos las demás especialistas y expertos juntos. A diferencia de los organismos encargados de aplicar la ley, de los psiquiatras y de los investigadores, los profesores pueden ayudarnos a dar a los adolescentes un cometido social, a hacerlos participar en una sociedad que necesita sus cualidades, y no su consumo de drogas.

George Birdwood

LIBROS RECIBIDOS

■ **Barojiana**
por J. Benet, C. Castilla del Pino, M. Sánchez Montalbán y otros
Taurus Ediciones, Madrid, 1972

■ **La Revista de Occidente y la formación de minorias**
por Evelyne López Campillo
Taurus Ediciones, Madrid, 1972

■ **En favor de Nietzsche**
por Eugenio Trías, Ramón Barce y otros
Taurus Ediciones, Madrid, 1972

■ **La experiencia interior**
por Georges Bataille
Taurus Ediciones, Madrid, 1973

■ **Presentación del lenguaje**
por Noam Chomsky y otros
Taurus Ediciones, Madrid, 1972

■ **La cara de Dios**
por Ramón del Valle Inclán
Taurus Ediciones, Madrid, 1972

■ **El pensamiento del Islam**
por Cristóbal Cuevas
Ediciones Istmo, Madrid, 1972

■ **Introducción al cante flamenco**
por Manuel Rios Ruiz
Ediciones Istmo, Madrid, 1972

■ **La novela hispanoamericana**
por Juan Loveluck
Editorial Universitaria
Santiago de Chile, 1972

■ **El retorno a casa**
por Nicolás Suescun
Editorial Universitaria, Santiago, 1972

■ **Cuentos completos**
Dos volúmenes
por Ignacio Aldecoa
Alianza Editorial, Madrid, 1973

■ **La Inquisición española**
por Henry Kamen
Alianza Editorial, Madrid, 1973

■ **Subdesarrollo y liberación**
por Enrique Ruiz García
Alianza Editorial, Madrid, 1973

■ **Obra poética**
de Jorge Luis Borges
Alianza Editorial - Emecé, Madrid, 1972

■ **Los silencios del Dr. Murke**
por Heinrich Böll
Alianza Editorial, Madrid, 1973

■ **De tu tierra**
por Cesare Pavese
Alianza Editorial, Madrid, 1973

■ **Casi en prosa**
por Dionisio Ridruejo
Revista de Occidente, Madrid, 1972

■ **La estructura social**
por Julián Marías
Revista de Occidente, Madrid, 1972

■ **Sindicatos obreros en Francia**
por J. Capdevielle y M. Mouriaux
Editorial Zero, Bilbao, 1973

■ **La primera Internacional**
Documentos presentados
por Jacques Freymond
Editorial Zero, Bilbao, 1973

LATITUDES Y LONGITUDES

Sobre la educación y el trabajo de las mujeres

La Unesco y la Oficina Internacional del Trabajo están llevando a cabo una encuesta internacional sobre la relación que existe entre las oportunidades de estudio que se ofrecen a las mujeres y las oportunidades de trabajo de que disponen. El proyecto se propone ofrecer asistencia a los diversos paises para la elaboración de una política nacional que conceda iguales oportunidades de educación y de formación profesional a las mujeres. El estudio abarca cinco países: dos de Africa y uno de América Latina, de los Estados Arabes y de Asia.

Un gran poeta húngaro

Este año se conmemora el 150º aniversario del nacimiento de Sándor Petöfi, uno de los más grandes poetas y patriotas húngaros. La poesía de Petöfi, que se caracteriza por su fuerte realismo descriptivo y por su humor, inició una revolución dentro de la literatura de su país. Uno de sus poemas, «Talpra Magyar» (Húngaro, levántate), escrito en vísperas de la Revolución Húngara de 1848, se convirtió en el himno de ésta.

Malí concede sus primeros títulos de doctor

El sistema de enseñanza superior de Malí, establecido con ayuda de la Unesco y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, acaba de alcanzar su «mayoría de edad». En efecto, el Centro de Estudios Superiores ha otorgado recientemente los primeros diplomas de doctor a los estudiantes que habían completado todos sus estudios en el país. Malí cuenta actualmente con una Escuela Normal Superior que forma profesores de enseñanza secundaria, un Instituto Politécnico Rural, una Escuela Nacional de Administración, y Escuelas de Ingeniería, Medicina, Farmacia y Odontología. En el Centro de Estudios Superiores los estudiantes pueden seguir cursos avanzados de geometría, matemáticas, física, microbiología del suelo y fisiología animal.

Un nuevo Museo van Gogh en Amsterdam

La Reina Juliana de Holanda inaugurará el próximo mes de junio en Amsterdam un nuevo Museo Vincent Van Gogh en el que podrá verse la colección del Dr. V.W. Van Gogh, sobrino del artista, colección que comprende 230 pinturas, 400 dibujos y las cartas del pintor a su hermano Theo.

Libros para los países en vías de desarrollo

Los países en vías de desarrollo han recibido más de diez millones de libros en aplicación del Plan de Libros a Bajo Precio de la Sociedad de Libros en Lengua Inglesa del Reino Unido. Gracias a una subvención del gobierno británico el plan permite que en 57 países en vías de desarrollo de Asia, Africa y la región del Pacífico se vendan esos libros a un tercio o a la mitad del precio comercial que tienen en Gran Bretaña. Actualmente se cuenta con más de 450 obras sobre los temas más variados, entre los cuales figuran la ingeniería, la agricultura, la medicina, el comercio, la tecnología, la educación y la enseñanza del inglés. El diezmillonésimo libro salido de las prensas fue entregado recientemente en Nairobi al Sr. Taita arap Towet, Ministro de Educación de Kenia.

Innovación electrónica en la mecanografía árabe

El Dr. Syed Hyder, profesor auxiliar del Departamento de Informática de la Universidad de Montreal (Canadá), ha inventado un dispositivo electrónico que simplifica enormemente la mecanografía y la tipografía en lengua árabe. Cuando se trata de reproducir la escritura árabe en una máquina de escribir, uno de los problemas más graves consiste en que una letra puede adoptar diversas formas según las letras que le preceden o suceden dentro de una palabra. El invento electrónico del Dr. Hyder distingue la sucesión de los caracteres árabes y elige la forma apropiada de las letras, gracias a lo cual el mecanógrafo o el linotipista necesita sólo una tecla para cada letra, al igual que en las máquinas concebidas para idiomas occidentales.

Para conservar la fauna y la flora de la Antártida

Funcionarios oficiales de todo el mundo interesados en la ecología están estudiando un llamamiento hecho por representantes de 75 países para la creación en la Antártida del primer parque natural internacional. El parque estará administrado por las Naciones Unidas y protegerá la fauna y la flora de la región antártica, especialmente contra la destrucción causada por los cazadores, a condición de que entre en vigor la recomendación unánime de la Segunda Conferencia Mundial de Parques Nacionales, celebrada el año pasado bajo los auspicios de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos.

En comprimidos...

■ *Según el último Anuario Demográfico de las Naciones Unidas, la población mundial a mediados de 1971 era de 3.706 millones de habitantes, lo que supone un índice de crecimiento anual del 2 por ciento y un aumento de 74 millones de personas. De mantenerse el mismo ritmo, la población del mundo se habrá duplicado hacia el año 2006.*

■ *Malasia ha destinado en el presente año 843 millones de dólares malayos a la educación, o sea 163 millones más que la suma asignada a los gastos de defensa.*

■ *Los arqueólogos soviéticos han descubierto los restos de una ciudad de hace 2.500 años en la República Soviética de Tadjikistán, en el Asia Central.*

■ *Durante el Primer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo (de 1960 a 1969) la producción industrial aumentó en un promedio anual de 10,7 por ciento en los países pertenecientes a la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Asia y el Lejano Oriente.*

■ *La Asamblea General de las Naciones Unidas va a iniciar un Decenio de Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial a partir del 10 de diciembre de 1973, fecha en que se conmemora el 25º aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.*

Los lectores nos escriben

LOS RIESGOS DEL OFICIO

En lo que atañe a la excelente encuesta publicada por *El Correo de la Unesco* de junio de 1972 sobre educación, quiero hacer hincapié en la observación que ustedes hacen de que el ambiente familiar y la primera enseñanza recibida son decisivos. Según los ideales y los valores de su familia, el niño se mostrará o no receptivo a la cultura. Y, por su parte, el maestro o profesor desempeña un papel eminente en lo que atañe al éxito o fracaso futuro del niño. Si el profesor no tiene fe en la cultura, o tiene muy poca, ¿cómo podrá enseñar a los niños a amarla? Hay profesores que toman la falta de interés por pereza. Pero la verdad es que la curiosidad del niño se ve a veces sofocada en vez de estimulada. Para un profesor la fe en su oficio es esencial. La falta de fe puede anular para siempre muchas jóvenes inteligencias. Después de todo el profesorado no es una profesión como las demás.

Sra. E. Sandemont
Ham-en-Artois, Francia

¿INTERRUMPIR EL CRECIMIENTO? UNA RESPUESTA DEL CLUB DE ROMA

Por sugestión del señor Aurelio Peccei, Presidente del Club de Roma, quisiera comentar el artículo «Un modelo que olvida muchas cosas», de Gunnar Myrdal, aparecido en el número correspondiente a enero de 1973. Creo que, en fin de cuentas, existen pocas contradicciones entre los puntos de vista fundamentales del señor Myrdal y los del dirigente del Club de Roma o incluso los del libro «The Limits to Growth» (Los límites del crecimiento).

1. El concepto de Producto Nacional Bruto no ha sido, de ninguna manera, aceptado sin crítica en la obra mencionada. Tal como el señor Peccei y yo mismo hemos afirmado en «The Limits to the Growth in Perspective» (informe presentado a petición del Comité Económico de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, en 1972), «si se lee detenidamente y con espíritu abierto el libro sobre los límites del crecimiento, aparece claro que pese a los términos del título no se culpa al crecimiento en cuanto tal sino al tipo actual de crecimiento y a nuestros métodos para medirlo».

De allí que no sea una simple coincidencia el hecho de que el primer político que ha formulado proposiciones concretas basadas en el libro, el señor Sicco Mansholt, ex presidente de la Comisión de la Comunidad Europea, haya opuesto el concepto de Utilidad Nacional Bruta (UNB) al de Producto Nacional Bruto (PNB). Desgraciadamente, no se dispone hasta ahora de datos estadísticos sobre la UNB que pudieran servir de base para un estudio sistemático como el que ha realizado el equipo del Instituto de Tecnología de Massachusetts.

2. Una crítica que se hace frecuentemente a dicho estudio es el alto grado de concentración de los datos utilizados así como el carácter provisional de algunos de ellos (para no tener que esperar 5 o 10 años más); pero repetirla de la manera en que lo hace el señor Myrdal no está a la altura de su prestigio. ¿Habría sido razonable esperar que los hermanos Wright pilotasen un avión como el Jumbo Jet?

3. El hecho de que «las desigualdades en cuanto a la distribución se definen como problemas sociales» y de que quedan fuera del primer modelo de simulación no puede, en realidad, considerarse como una negligencia. Fue una simplificación necesaria en esa etapa y que indicaba que, incluso sobre la base de hipótesis idealizadas, las actuales tendencias ecológicas son desastrosas.

4. Es verdad que las interacciones sociales y las reacciones institucionales deben ser estudiadas más profundamente que hace dos años (y lo están siendo ya), y ello debido en gran parte al hecho de que «The Limits to Growth» ha demostrado empíricamente el funcionamiento inadecuado y demasiado lento de los «mecanismos» políticos y económicos tradicionales.

5. Calificar de «ficticias» las interrelaciones en lo que respecta al índice de natalidad es una afirmación dogmática que contradicen las estadísticas. Sin embargo, el problema es mucho más complejo que lo que puede abarcar la simulación; en el libro se admite que muchos factores son todavía irracionales y que no pueden ser tratados cuantitativamente.

6. La afirmación del señor Myrdal en el sentido de que «las conclusiones del Informe que podemos considerar verdaderamente razonables no son distintas ni más sólidamente fundamentadas que las que... habrían podido obtenerse mediante... un arduo y simple pensar consciente de las limitaciones de nuestros conocimientos», me parece equivocada. Como s o s t e n e m o s en «The Limits to Growth in perspective»:

«Por vez primera se ha elaborado un instrumento que, en cierta medida, corresponde a la complejidad de nuestro mundo y a los problemas que se le plantean. En lo sucesivo ya no será posible considerar la población, las cuestiones monetarias, el crecimiento industrial y muchos otros problemas como sectores autónomos que posean una política particular a cada uno de ellos.

«Se ha demostrado la falacia de la teoría según la cual es más fácil alcanzar los objetivos generales de un sistema social si se persigue separadamente el logro de cada uno de los objetivos parciales. Por el contrario, en las condiciones actuales, cada esfuerzo por alcanzar un objetivo parcial reduce las posibilidades de alcanzar los otros. El problema radica en determinar el equilibrio óptimo, no sólo en escala nacional sino en escala mundial.»

Quisiera asimismo referirme al artículo titulado «Medio humano y factores políticos», del mismo número de *El Correo*, en el que se resumen las conclusiones de una reunión sumamente constructiva como fue la Mesa redonda de científicos jóvenes convocada por la Unesco.

Sobre el «apoliticismo» que los jóvenes científicos reprochan al informe «The Limits to Growth» cabe decir que a juzgar por el impacto que ha tenido en la opinión pública y en todas las capas de la población y por la excitación que ha provocado en los políticos de todas las tendencias, la obra ha demostrado ser eminentemente política en el mejor sentido de la palabra.

Citando nuevamente «The Limits to Growth in Perspective», un aspecto de su importancia reside en la lucha contra «la tendencia profundamente arraigada... a concentrar la atención en los síntomas y consecuencias (desigualdades, amenaza de una guerra mundial) en lugar de ocuparse de las causas subyacentes. Por su propia naturaleza, los problemas se encuentran tan inextricablemente entrelazados que ya no es posible tratar de manera separada y aislada uno solo de los problemas fundamentales. La manera habitual de razonar de un modo lineal («el desarme primero» o «el crecimiento económico primero») es profundamente errónea y no puede sacarnos del callejón sin salida en que nos encontramos actualmente. Basta imaginar las consecuencias que tendría esperar la desnuclearización del mundo antes de afrontar los problemas de la pobreza, o viceversa. Nada reviste una prioridad tal que justifique relegar a un segundo plano la totalidad de los problemas. Todas las cuestiones deben ser tratadas, o por lo menos comprendidas, de una manera coherente y sistemática.»

Aprovecho la oportunidad para felicitarles por el tema tratado en el número de enero de 1973 y por la presentación gráfica del mismo.

Manfred Siebker
Bruselas, Bélgica

Y, SIN EMBARGO, ES VERDAD

«Los norteamericanos leen más libros que les europeos», puede leerse en el número de febrero de 1973 de *El Correo de la Unesco*. Mi mujer y yo no comprendemos cómo se las arreglan para conseguir tal cosa. Después de todo ¡una fábula más!

J.P. Rees
Margate, Africa del Sur

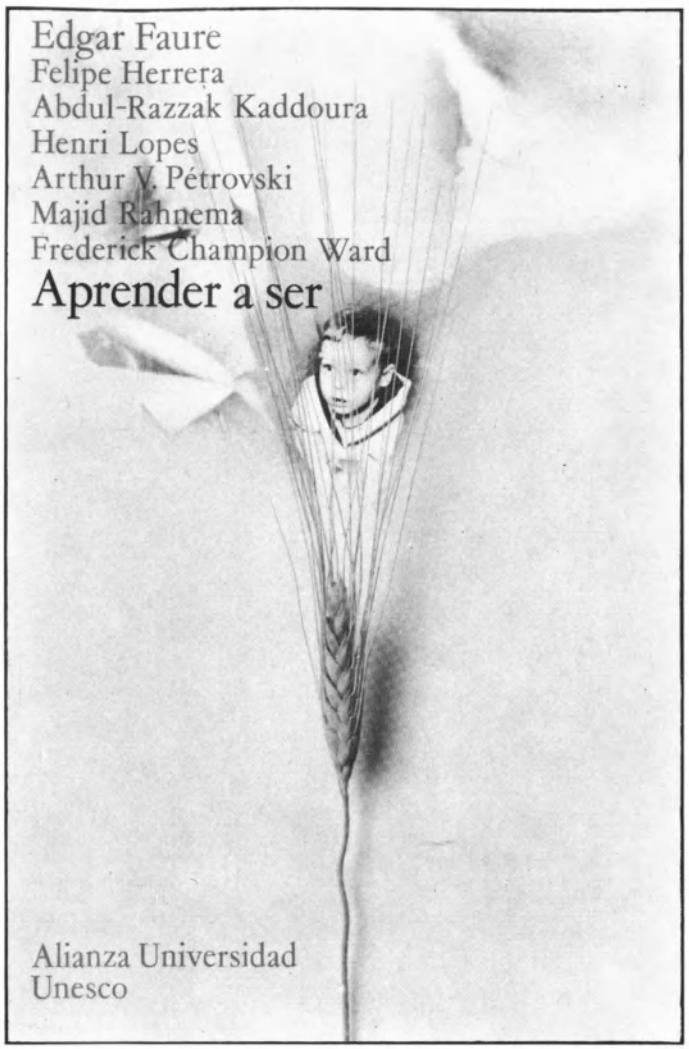
EL ARTE DEL RECORTE DE PAPEL

El número de enero de 1973 de *El Correo de la Unesco* señala a la atención de sus lectores la expresión gráfica mediante los recortes de papel, publicando algunos trabajos del magnífico y finísimo artista que es Ugo Mochi. Yo mismo me intereso por esta técnica del recorte de papel, que practico. Y me pregunto si no sería posible, a través de una revista de audiencia mundial como *El Correo*, acudir a los coleccionistas, a los aficionados, a los «productores» para constituir una bibliografía, reunir reproducciones y propagar entre el público este medio de expresión sin pretensiones pero muy completo y vivo.

J. Grégoire
Oppède, Francia

Imp. GEORGES LANG, PARIS. — Dépôt légal C 1 — Avril 1973 — IMPRIMÉ EN FRANCE (*Printed in France*)

Acaba de aparecer



Aprender a ser

Esta obra verdaderamente excepcional, que analiza en sus facetas múltiples uno de los mayores problemas de nuestro tiempo, es fruto de la larga encuesta realizada en todo el mundo por la Comisión International sobre el Desarrollo de la Educación, designada por la Unesco y presidida por el ministro francés señor Edgar Faure, con participación del economista chileno Felipe Herrera.

" Las ilustres personalidades que componían la Comisión, procedentes de distintos horizontes culturales y profesionales, han hecho un inventario de la educación en la actualidad y formulado una concepción global de la educación en el futuro que no tiene precedentes en cuanto a su carácter amplio y completo ".

René Maheu
Director General de la Unesco

● **La obra se publica en coedición por la Unesco y Alianza Editorial S.A. (Milán, 38 Madrid-33 España).**

320 páginas **180 pesetas**

● **Para Chile se ha hecho una edición distinta, con derecho exclusivo de distribución en todo el país, a cargo de la Editorial Universitaria, S.A. (San Francisco 454, Casilla 10220, Santiago de Chile).**

Para renovar su suscripción
y pedir otras publicaciones de la Unesco

Pueden pedirse las publicaciones de la Unesco en todas las librerías o directamente al agente general de ésta. Los nombres de los agentes que no figuren en esta lista se comunicarán al que los pida por escrito. Los pagos pueden efectuarse en la moneda de cada país, y los precios señalados después de las direcciones de los agentes corresponden a una suscripción anual a «EL CORREO DE LA UNESCO».

★

ANTILLAS HOLANDESAS. C.G.T. Van Dorp & Co. (Ned. Ant.) N.V. Willemstad, Curaçao (NA Fl. 7,80) — **ARGENTINA.** Editorial Losada, S.A., Alsina 1131, Buenos Aires. — **REP. FED. DE ALEMANIA.** Todas las publicaciones: Verlag Dokumentation Postfach 148, Jaiserstrasse 13, 8023 München-Pullach. Para «UNESCO KURIER» (edición alemana) únicamente: Vertrieb Bahrenfelder Chaussee 160, Hamburg-Bahrenfeld, C.C.P. 276650. (DM 16). — **BOLIVIA.** Librería Universitaria, Universidad San Francisco Xavier, apartado 212, Sucre. — **BRASIL.** Fundaçao Getúlio Vargas, Serviço de Publicações, caixa postal 21120, Praia de Botafogo 188, Rio de Janeiro, GB (Crs.25). — **COLOMBIA.** Librería Buchholz Galería, avenida Jiménez de Quesada 8-40, apartado aéreo 49-56, Bogotá; Distrilibros Ltda., Pío Alfonso García, carrera 4a, Nos. 36-119 y 36-125, Cartagena; J. Germán Rodríguez N., calle 17, Nos. 6-59, apartado nacional 83, Girardot, Cundinamarca; Editorial Losada, calle 18 A Nos. 7-37, apartado aéreo 5829, apartado nacional 931, Bogotá; y sucursales: Edificio La Ceiba, Oficina 804, Medellín; calle 37 Nos. 14-73, oficina 305, Bucaramanga; Edificio Zaccour, oficina 736, Cali. — **COSTA RICA.** Librería Trejos S.A., Apartado 1313, San José. — **CUBA.** Distribuidora Nacional de Publicaciones, Neptuno 674, La Habana. — **CHILE.** Editorial Universitaria S.A., casilla 10 220, Santiago. (E° 145) — **ECUADOR.** Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Guayas, Pedro Moncayo y 9 de Octubre, casilla de correo 3542, Guayaquil. — **EL SALVADOR.** Librería Cultural Salvadoreña, S.A., Edificio San Martín, 6a calle Oriente No. 118, San Salvador. — **ESPAÑA.** Todas las publicaciones incluso «El Correo»: Ediciones Iberoamericanas, S.A., calle de Oñate 15, Madrid 20; Distribución de Publicaciones del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Vitrubio 16, Madrid 6; Librería del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Egipciacas 15, Barcelona. Para «El Correo» solamente: Ediciones Liber, apartado 17, Ondárroa (Vizcaya) (260 ptas). — **ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.** Unesco Publications Center, P.O. Box 433, Nueva York N.Y. 10016 (US $5.00). — **FILIPINAS.** The Modern Book Co., 926 Rizal Avenue, P.O. Box 632, Manila. D-404. — **FRANCIA.** Librairie de l'Unesco, 7-9, Place de Fontenoy, 75700 Paris, C.C.P. Paris 12.598-48 (17 F). — **GUATEMALA.** Comisión Nacional de la Unesco, 6a calle 9.27 Zona 1, Guatemala (Quetzal 3,20). — **JAMAICA.** Sangster's Book Stores Ltd., P.O. Box 366; 101, Water Lane, Kingston. — **MARRUECOS.** Librairie « Aux belles images », 281, avenue Mohammed V, Rabat. «El Correo de la Unesco» para el personal docente: Comisión Marroquí para la Unesco, 20, Zenkat Mourabitine, Rabat (CCP 324-45). — **MÉXICO.** CILA (Centro Interamericano de Libros Académicos), Sullivan 31-Bi México 4 D. F. (45 pesos) — **MOZAMBIQUE.** Salema & Carvalho Ltda., caixa Postal 192, Beira. — **NICARAGUA.** Librería Cultural Nicaragüense, calle 15 de Septiembre y avenida Bolívar, apartado No. 807, Managua. — **PARAGUAY.** Melchor García, Eligio Ayala 1650, Asunción. — **PERU.** Unicamente «El Correo»: Editorial Losada Peruana, apartado 472, Lima. Otras publicaciones: Distribuidora Inca S.A. Emilio Althaus 470, Lince, casilla 3115, Lima. (220 soles). — **PORTUGAL.** Dias &Andrade Ltda., Livraria Portugal, rua do Carmo 70, Lisboa (Esc.105). — **REINO UNIDO.** H.M. Stationery Office, P.O. Box 569, Londres S.E.I. (£1,30). — **REPUBLICA DOMINICANA.** Librería Dominicana, Mercedes 49, apartado de correos 656, Santo Domingo. — **URUGUAY.** Editorial Losada Uruguaya, S.A. Librería Losada, Maldonado 1092, Colonia 1340, Montevideo. — **VENEZUELA.** Librería Historia, Monjas a Padre Sierra, Edificio Oeste 2, No. 6 (frente al Capitolio) apartado de correos 7320-101, Caracas (Bs. 20).

«La Unesco no considera en modo alguno el uso indebido de las drogas como un problema que afecte exclusivamente a los jóvenes. Tampoco estima que éste sea el único problema grave planteado a los jóvenes en ciertos países. Por consiguiente, la prevención del uso indebido de la droga por medio de la educación debe dirigirse simultáneamente a los jóvenes y a los adultos.»

Amadou-Mahtar M'Bow
Subdirector General de la Unesco
para la Educación

Foto Frederick Garfield, B.N.D.D., Washington (véase la nota de la pág. 3)

